



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA: ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS  
REGULADAS BAJO LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA, EN LA CIUDAD DE LATACUNGA  
SEGMENTO III, Y PROPUESTA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGOS**

**AUTORA: MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**

**DIRECTORA: ECON. ALISVA CÁRDENAS, MGS.**

**LATACUNGA**

**2016**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONÓMICAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, "**Análisis DE las instituciones financieras reguladas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la ciudad de Latacunga segmento III, Y PROPUESTA de gestión integral de riesgos**" realizado por la señorita **MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señorita **MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ** para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 05 de diciembre del 2016

**ECON. ALISVA CÁRDENAS, MGS.  
DIRECTORA**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONÓMICAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**, con cédula de identidad N° 0502391006, declaro que este trabajo de titulación **“Análisis DE las instituciones financieras reguladas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la ciudad de Latacunga segmento III, Y PROPUESTA de gestión integral de riesgos”**, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 05 de diciembre del 2016

  
\_\_\_\_\_  
**MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**  
C.C.: 0502391006



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONÓMICAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**, autorizó a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“Análisis DE las instituciones financieras reguladas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la ciudad de Latacunga segmento III, Y PROPUESTA de gestión integral de riesgos”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Latacunga, 05 de diciembre del 2016



---

**MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**  
C.C.: 0502391006

## **DEDICATORIA**

Este proyecto, fruto de mi esfuerzo y aspiración lo dedico a mi querida Madre, que con su ejemplo y apoyo decidido ha sido el motor que me ha impulsado a culminar y que todo lo que se quiere con perseverancia se alcanza.

A Dome, mi pequeña hija la razón de mi existencia.

Mayra

## AGRADECIMIENTO

En primera instancia, mi agradecimiento a Dios, porque día a día tengo la dicha ser bendecida y contar con la salud, y el discernimiento para hacer realidad el sueño más anhelado.

A mi amada Madre, quien ha velado mis sueños, es el ejemplo de una mujer dulce y luchadora que con sus enseñanzas han hecho de mí una mujer decidida, firme y retadora, y que, gracias a ella, lo que hoy soy. Te amo mamita Tere.

Mi formal agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, claustro académico que me abrió sus puertas y me dio la oportunidad de concluir el grado académico tan anhelado.

Mi gratitud, a la Economista Alisva Cárdenas, Docente Tutora, que me brindó la confianza y apoyo al impartir sus enseñanzas, experiencias y conocimientos, supo guiar el desarrollo de este proyecto de investigación hasta una feliz culminación.

Al igual mi agradecimiento va dirigido a todos los docentes que semestre tras semestre forjaron en mí, una mujer con sueños, aspiraciones y sobre todo contribuyen con mi formación humanística profesional.

Finalmente, quiero agradecer a todas aquellas personas que en el trajinar de mi vida estudiantil y hoy profesional me acompañaron brindándome su amistad, sus consejos, su apoyo y compañía en mis momentos alegres y difíciles.

A todos ustedes los llevaré por siempre en mi corazón y que Dios en su infinita bondad colme sus vidas de muchas bendiciones. Mil gracias

Mayra

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PORTADA</b> .....	<b>i</b>
<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	<b>ii</b>
<b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	<b>iii</b>
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>xi</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>xii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>xiv</b>

### CAPÍTULO I

<b>1. GENERALIDADES</b> .....	<b>1</b>
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Justificación e importancia .....	3
1.3. Planteamiento del problema .....	4
1.4. Objetivos .....	4
1.4.1. Objetivo General .....	4
1.4.2. Objetivos Específicos .....	5
1.5. Marco Teórico .....	5
1.5.1. Fundamentación Teórica .....	5
A. Normativa legal .....	5
B. Sistema Financiero Ecuatoriano .....	8
C. Instituciones financieras del Ecuador .....	9
D. Principales instituciones financieras .....	9
E. Administración financiera .....	10
F. Ciclo de la Administración Financiera .....	12
G. Principios básicos para la administración financiera .....	12
H. El Papel de la administración financiera .....	13

1.5.2.	Riesgo Financiero .....	14
A.	Gestión integral de riesgo .....	14
B.	Objetivos de la gestión del riesgo.....	16
C.	Tipos de riesgos de las entidades financieras .....	16
D.	Administración del riesgo.....	18
E.	Etapas para la gestión integral de riesgos .....	19
1.5.3.	Calificación de riesgos.....	20
1.5.4.	Fundamentación conceptual .....	23

## **CAPÍTULO II**

<b>2.</b>	<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>26</b>
2.1.	Organismos calificadoros de riesgos .....	26
2.1.1.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	26
2.1.2.	Superintendencia de Bancos y Seguros .....	28
2.2.	Incidencia de la calificación de riesgos por parte de las instituciones financieras .....	29
2.3.	Metodologías de calificación de riesgos.....	32
2.3.1.	Asignación de niveles de calificación .....	33
2.3.2.	Metodología CAMEL.....	33
2.3.3.	Metodología GREC .....	36
2.3.4.	Evaluación económica y financiera.....	37
2.3.5.	Medición y agregación del riesgo.....	40
2.3.6.	Identificación de los riesgos .....	43
2.3.7.	Evaluación de los riesgos .....	45
2.3.8.	Balance social .....	47
2.3.9.	Competitividad de las instituciones financieras .....	49
2.3.10.	Entidades calificadoras de riesgos.....	50
2.3.11.	Calificación final .....	50

### **CAPÍTULO III**

<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS REGULADAS POR LA SEPS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA.....</b>	<b>52</b>
3.1.	Segmentación de las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario .....	52
3.1.1.	Análisis de los estados financieros de las instituciones financieras reguladas por la SEPS.....	53
3.1.2.	Análisis General .....	58
3.2.	Metodología para la calificación de riesgos .....	60
3.2.1.	Rangos de calificación de riesgos.....	62
3.2.2.	Procedimientos para calificación de riesgos.....	63
3.2.3.	Comparación de calificación de las instituciones de las cooperativas en la ciudad de Latacunga. ....	64
3.2.4.	Evaluación de riesgos .....	66
3.2.5.	Factores para la evaluación de riesgos. ....	69
3.3.	Políticas de riesgo financiero en las cooperativas .....	70
3.3.1.	Captaciones y colocaciones .....	70
3.3.2.	Estrategias usadas para la calificación de riesgos por parte de las cooperativas.....	71
3.4.	Competitividad institucional.....	71
3.4.1.	Poder de negociación de los proveedores o vendedores.....	72
3.4.2.	Amenaza de nuevos competidores entrantes .....	73
3.4.3.	Amenaza de productos sustitutos .....	73
3.4.4.	Rivalidad entre los competidores .....	74
3.4.5.	Ventajas de la obtención de un rango de calificación de riesgo.....	74

### **CAPÍTULO IV**

<b>4.</b>	<b>PROPUESTA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....</b>	<b>76</b>
4.1.	Antecedentes.....	76
4.2.	Justificación .....	77
4.3.	Objetivos.....	77

4.3.1.	General.....	77
4.3.2.	Específicos.....	78
4.4.	Descripción de la propuesta.....	78
4.4.1.	Proceso de gestión de riesgo de liquidez.....	78
4.4.2.	Proceso de gestión de riesgo de crédito.....	80
4.4.3.	Proceso de gestión de riesgo operativo.....	82
4.4.4.	Proceso de gestión de riesgo de mercado.....	84
4.5.	Plan Operativo de la Propuesta.....	86
4.5.1.	Etapas de la propuesta.....	86
4.5.2.	Plan Operativo.....	87

## **CAPÍTULO V**

<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
5.1.	Conclusiones.....	89
5.2.	Recomendaciones.....	91

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>92</b>
--	-----------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>
--------------------	------------

ANEXO 1.	ESTADOS FINANCIEROS COAC CACEC LTDA.
ANEXO 2.	ESTADOS FINANCIEROS COAC ANDINA
ANEXO 3.	ESTADOS FINANCIEROS COAC 9 DE OCTUBRE LTDA.
ANEXO 4.	ESTADOS FINANCIEROS COAC VIRGEN DEL CISNE LTDA.
ANEXO 5.	TIPOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1.	Activos totales al 31 de diciembre de 2014 (miles USD) .....	7
Tabla No. 2.	Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por la SBS y SEPS .....	10
Tabla No. 3.	Número de organizaciones controladas la SEPS .....	28
Tabla No. 4.	Calificación de riesgos .....	31
Tabla No. 5.	Descripción de la calificación asignada a los componentes del Método CAMEL .....	35
Tabla No. 6.	Componentes y subcomponentes de evaluación de las organizaciones de LA SEPS.....	37
Tabla No. 7.	Segmentación de las entidades del sector financiero popular solidario.....	52
Tabla No. 8.	Listado de cooperativas financieras por segmento III.....	53
Tabla No. 9.	Análisis de los estados financieros de las cooperativas del segmento III.....	53
Tabla No. 10.	Similitudes y diferencias de los estados financieros de las cooperativas del segmento III.....	58
Tabla No. 11.	Indicadores de riesgo.....	61
Tabla No. 12.	Calificación de las instituciones financieras reguladas por la SEPS ciudad de Latacunga .....	65
Tabla No. 13.	Calificación de riesgos, método CAMEL .....	69
Tabla No. 14.	Etapas de la propuesta.....	86
Tabla No. 15.	Plan Operativo.....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1.	Ciclo de la Administración Financiera .....	12
Figura No. 2.	Subcomponentes de riesgos financieros .....	43
Figura No. 3.	Subcomponentes de evaluación económica y financiera.....	46
Figura No. 4.	Balance social .....	48
Figura No. 5.	Balance General al 2014 de CACEC.....	54
Figura No. 6.	Balance General al 2014 de COAC Andina Ltda.....	55
Figura No. 7.	Balance General al 2014 de COAC 9 de Octubre Ltda. ....	56
Figura No. 8.	Balance General al 2014 de COAC Virgen del Cisne.....	57
Figura No. 9.	Fuerzas de Porter .....	72
Figura No. 10.	Proceso de gestión de riesgo de liquidez .....	79
Figura No. 11.	Proceso de gestión de riesgo de crédito.....	81
Figura No. 12.	Proceso de gestión de riesgo operativo.....	82
Figura No. 13.	Proceso de gestión de riesgo de mercado .....	84

## **RESUMEN**

El desarrollo del presente trabajo de titulación, se basa en determinar los riesgos que existen en las instituciones financieras de la ciudad de Latacunga, con el fin de identificar cuáles son los procesos para obtener una calificación o rango, para que de esta manera el cliente externo conozca la calificación de riesgos en el que posee la institución financiera en la que él confía. La investigación se proyectó a realizar el diseño de un sistema de procesos integrales que minimicen el riesgo de liquidez en las instituciones financieras del segmento III de la Ciudad de Latacunga. Contribuir en la identificación, medición, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos; preservar la eficiencia y efectividad de su gestión, capacidad operativa para salvaguardar los recursos expuestos al público.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.**
- **LATACUNGA - INSTITUCIONES FINANCIERAS.**
- **BANCA - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**
- **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.**

## **ABSTRACT**

The development of this research work is based on determining the risks that exist in the financial institutions of the city of Latacunga, in order to identify the processes to obtain a rating or rank, so that the external client Know the risk rating in which the financial institution in which he relies. The research was designed to design a system of comprehensive processes that minimize liquidity risk in the financial institutions of segment III of the City of Latacunga. Contribute to the identification, measurement, analysis, treatment and monitoring of risks; Preserve the efficiency and effectiveness of its management, operational capacity to safeguard resources exposed to the public.

### **KEYWORDS:**

- **POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY.**
- **FINANCIAL INSTITUTIONS.**
- **COMPREHENSIVE RISK MANAGEMENT.**
- **SEGMENT III, LATACUNGA.**

# CAPÍTULO I

## 1. GENERALIDADES

### 1.1. Antecedentes

Las instituciones financieras en su práctica cotidiana prestan servicios crediticios, aseguran la apertura de nuevos mercados y la estabilidad financiera, y como tal deben reflejar transparencia y seriedad en respuesta a la confianza que los depositantes otorgan a estas entidades es prever el riesgo financiero.

*Definir lo que es riesgo implica su relación al concepto de beneficio. Según Markowitz (1952) el riesgo financiero “engloba la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas. Se ha desarrollado todo un campo de estudio en torno al riesgo financiero para disminuir su impacto en empresas, inversiones, comercio, etc.” (p.8).*

*Para Chávez (2015) el riesgo financiero “es un término empleado para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo es una posibilidad de que los beneficios obtenidos resulten menores a los esperados o de que no haya retorno en absoluto” (p.1).*

La Asociación de Instituciones Financiera del Ecuador AIFE; es una agrupación legalmente constituida y sin fines de lucro, integrada actualmente por Sociedades Financieras y Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Bancos, cuya principal función es representar los intereses de sus asociados frente a la comunidad nacional e internacional y defender sus principios ante las autoridades correspondientes, de manera que el marco legal en que se desenvuelven sus afiliados garantice plenamente, la permanente estabilidad y el desarrollo de las instituciones, paralelamente con su aporte a los objetivos nacionales de bienestar colectivo.

*Julio Dobronsky, Director Ejecutivo de la Asociación de Sociedades Financieras AIFE, el 15 de marzo de 2015 dijo a Diario El Comercio que la posición de las sociedades financieras en la captación del capital*

*necesario para ser administradas será la relativa a la asunción de riesgos mediante las operaciones de activos y de créditos de firmas. Al encontrarse diversas personas o clientes que acudirán a las instituciones financieras agremiadas a AIFE con excedentes de recursos financieros para que a cambio, sean distinguidos con seguridad, rentabilidad, liquidez y un buen servicio. Del ahorro que realicen los oferentes, las entidades financieras de AIFE concederán créditos a los clientes que demandan recursos financieros para gastos, consumos o inversiones.*

La Codificación de la Ley General de Instituciones del sistema Financiero, determina:

*Artículo 68.- Las instituciones del sistema financiero, de conformidad con las normas que dicte la Superintendencia, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia en la forma y con la periodicidad que ésta lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia. (pág. 28)*

*Artículo 71.- La Superintendencia dictará las normas referentes a las relaciones que deberán guardar las instituciones financieras entre sus operaciones activas, pasivas y contingentes, procurando que los riesgos derivados de las diferencias de plazos, tasas, monedas y demás características de las operaciones activas y pasivas se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia. (pág. 28)*

AIFE, es la institución comprometida con sus agremiados a elaborar el Manual de gestión y administración de riesgos, con enfoque al riesgo de crédito avalado por AIFE y SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la práctica de una administración de riesgos de crédito a nivel de exposición en relación al tamaño y complejidad de sus negocios, capacidad operativa y patrimonial de las instituciones financieras.

En la ciudad de Latacunga se encuentran funcionando 40 cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo a la información oficial de la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria al 30 de junio del 2013 - SEPS, entre estas 4 instituciones detectadas en el segmento III, operando en pro de la ciudadanía, cumpliendo su misión y visión a la colectividad.

## **1.2. Justificación e importancia**

La actual investigación pretende analizar la capacidad operativa y patrimonial de las instituciones financieras, demandan métodos superiores de gestión integral de riesgo crediticio en los establecimientos supeditadas por el órgano de control el cual es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la ciudad de Latacunga.

Este documento será recurrente para el interesado en los temas como: es la definición de los tipos de calificaciones de riesgo y todo lo inherente para subsanaren cuanto a toma de decisiones, guía de acuerdo a las situaciones varias que se presentan de acuerdo a los diferentes escenarios que se suscitan, como por ejemplo la elección de una entidad y sus ventajas.

La información actual es de primera mano y actualizada para aporte tanto de fuente de consulta de información confiable y veraz, Con esta herramienta se puede realizar la verificación en auditorías, y temas que las instituciones deben manejar para un mejor desempeño.

Al analizar el crecimiento de las Cooperativas en su operatividad, consecuentemente se analizara su expansión o crecimiento, similar al sector bancario, como precedente histórico tenemos el feriado bancario en el que adquirieron experiencia los entes financieros, con lo que pudieron fortalecerse es ahí donde el usuario observa y confía en la institución en la que se encuentra y analiza los parámetros que oferta la institución como la calificación de riesgos una de las características esenciales que son su carta de presentación y garantía.

El diseño de instrumentos para adquirir información es la base para cuantificar y calificar a una institución y obtener un mejor análisis para cualquier situación

suscitada.

### **1.3. Planteamiento del problema**

Los entes que emiten la calificación a las instituciones financieras supervisan los procesos identificando, midiendo y controlando los niveles de riesgo crediticio para poder determinar la calificación de acuerdo a su esquema orgánico estructural y a los estados financieros, que realiza el organismo de control de tal manera que involucra los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de las actividades productivas, económicas de las instituciones.

Las autoridades de control y regulación como AIFE y la SEPS, son encargados de emitir las directrices para medir el riesgo y establecer los parámetros monetarios a las entidades financieras.

La globalización ha provocado que las entidades en la actualidad se encuentren con implementos tecnológicos, mejoras de infraestructuras, sistemas de información, generando mayor riesgo por varios factores, compitiendo por un lugar en el mercado, los administradores miden esta variable; para obtener los resultados planificados, desde los detalles básicos como es servicio al cliente hasta los más complejos que es la toma de decisiones para la aplicar estrategias con resultados en tiempos determinados .

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar las instituciones financieras reguladas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la ciudad de Latacunga segmento III, con el fin de establecer comparaciones determinando los procesos de riesgos que se toman en cuenta para la calificación, planteando un manual de gestión integral de riesgos.

### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir el proceso administrativo y financiero que deben cumplir las IFI'S para obtener la calificación de riesgos, garantizando un manejo adecuado de los recursos que les pertenecen a los socios.
- Detallar los tipos de calificación de riesgos, competitividad y análisis macro y microeconómico, a efecto que la ciudadanía conozca la real situación de las situaciones financieras de la ciudad de Latacunga.
- Evaluar los estados financieros de las instituciones financieras regularizadas por las Superintendencia de Economía Popular Solidaria - SEPS, de la ciudad de Latacunga, a efecto de transparentar cifras y los indicadores de gestión y de efectividad administrativa del sistema cooperativista de ahorro y crédito.
- Realizar una propuesta de gestión integral para establecer, mantener, minimizar y controlar los riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación, los mismos que ayudarán a mejorar su rentabilidad y solvencia.

### 1.5. Marco Teórico

#### 1.5.1. Fundamentación Teórica

##### A. Normativa legal

- **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria - SEPS**

*Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía*

*con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (SEPS, 2014)*

Por norma legal todas las instituciones financieras se encuentran regulados por un ente regulador que forman parte de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, los cuales se encuentran conformados por organizaciones del sector comunitario, asociativo, cooperativista y unidades económicas populares.

*Por mandato constitucional (2008), el objetivo principal reza “velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento de las instituciones antes indicadas, otorgar personalidad jurídica a esas organizaciones, fijar tarifas por los servicios que otorgan e imponer sanciones” (p.3), con esto se mantiene un control adecuado tanto de entidades que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria y a las que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario.*

De las 947 Cooperativas de ahorro y crédito (COAC): 39 COAC y 1 Caja Central se trasladaron de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) a la SEPS, y 907 se transfirieron de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Hugo Jácome, titular de la SEPS, indicó a Diario El Telégrafo que, a partir del 01 de enero de 2013, la SEPS, asumió el control, supervisión y vigilancia de las 40 Cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos (SBS). Luego de culminar el proceso de transición llevado a cabo desde el 20 de junio hasta el 31 de diciembre de 2012, durante el cual la SBS brindó a la SEPS soporte técnico en las áreas de supervisión, control, estudios y manejo de información. Adicionalmente, fueron clasificadas en cuatro segmentos las cooperativas para ser controladas mejor. Las 40 cooperativas del segmento IV tienen \$3.829 millones en activos y 2,9 millones de clientes.

En la Resolución No. JR-STE-2012-004, se determina:

***Artículo 1.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el ejercicio de sus funciones de supervisión y control de cajas centrales y cooperativas de ahorro y crédito que conforman el segmento cuatro, aplicará el marco regulatorio que hasta el 31 de diciembre de 2012, ha sido utilizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para la supervisión y control de dichas organizaciones en la medida que guarden consistencia y no se contrapongan a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y las Regulaciones dictadas por la Junta de Regulación y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (p.1).*

Disposición que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2013 previa su publicación en el Registro Oficial; al 30 de septiembre de 2014 el sector financiero popular y solidario contó con 38 cooperativas de ahorro y crédito del segmento IV, de las cuales 37 pertenecen al primer piso y una al segundo piso.

**Tabla No. 1.**

**Activos totales al 31 de diciembre de 2014 (miles USD)**

Período	COAC (millón USD)	Crecimiento económico (%)
2012	3.890.891	20.38 %
2013	4.627.445	18.93 %
2014	5.276.299	14.02 %

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

El sistema cooperativo del segmento IV ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos períodos (2011-2013), es así que sus activos crecen en un 20,38% pasando de 3.232,07 millones en el año 2011 a 3.890,89 millones en el 2012, mientras que para el año 2013 crecieron 18,93% llegando a ser de 4.627,45 millones. En el tercer trimestre del año 2014 se observó al igual que en los períodos anuales un incremento de los activos al sumar 4.924,92 millones (+12,61%) en relación a su similar período del año 2013, siendo las cooperativas medianas las que representaron el mayor monto de activos seguidas de las cooperativas grandes.

El análisis y el seguimiento de los clientes es cada vez más un elemento imprescindible para el control del riesgo asumido por las instituciones financieras. El

mayor generador de fuentes de ingreso a la cartera de créditos, lo que se hace necesario analizar la estructura y comportamiento de la misma, por representar una porción mayoritaria del activo.

- **Class International Rating**

Es una entidad autorizada por el organismo de control de la SEPS a realizar la Calificación de Riesgos de las entidades financieras, al efecto está definido procedimientos técnicos e independientes para otorgar una calificación de riesgo de emisiones de obligaciones, titularizaciones, cuotas de fondos de inversión colectiva, acciones, y calificación de instituciones financieras y bancarias.

Hay que destacar que Class International Rating no realiza trabajos de auditoría, es la responsable de la emisión de informes y calificación de las entidades financieras en lo relacionado a la evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

Es importante para las entidades bancarias recibir la calificación de riesgos, ya que de ella depende la confianza que ponen los usuarios externos al momento de elegir los productos y servicios que ésta la ofrece.

## **B. Sistema Financiero Ecuatoriano**

La Superintendencia de Bancos, (SEPS, 2012) define el sistema financiero ecuatoriano como:

*El conjunto de instituciones que tiene como objetivo el de canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público, y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (p.1).*

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, entidad que determina que los bancos se han constituido en el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema. (Superintendencia de Bancos y Compañías)

### **C. Instituciones financieras del Ecuador**

Para Lawrence & Chad, (2012), las instituciones financieras:

*Sirven como intermediarios para canalizar los ahorros de los individuos, las empresas y los gobiernos hacia préstamos o inversiones. Muchas instituciones financieras pagan directa o indirectamente intereses sobre fondos depositados por los ahorradores; otras ofrecen servicios a cambio de una comisión (por ejemplo, las cuentas de cheques por las cuales los clientes pagan cuotas de servicios). Algunas instituciones financieras aceptan depósitos de ahorros de los clientes y prestan este dinero a otros clientes o empresas, mientras que otras invierten los ahorros de los clientes en activos productivos, como bienes raíces o acciones y bonos; algunas más hacen ambas cosas. El gobierno exige a las instituciones financieras que operen dentro de las normas reguladoras establecidas (p.46).*

La institución financiera comprende aquella empresa crediticia encargada de prestar fondos y conceder créditos, como son las instituciones bancarias, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, sociedades financieras y bancos públicos.

### **D. Principales instituciones financieras**

Las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional están controladas por la SBS y por la SEPS, en un total de 42, a continuación, se presenta la siguiente tabla:

Tabla No. 2.

## Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por la SBS y SEPS

ENTIDAD	PÁGINA WEB
11 DE JUNIO	<a href="http://www.oncedejunio.fin.ec/">www.oncedejunio.fin.ec/</a>
15 DE ABRIL	<a href="http://www.coop15abril.fin.ec/">www.coop15abril.fin.ec/</a>
23 DE JULIO	<a href="http://www.coop23dejulio.fin.ec/">www.coop23dejulio.fin.ec/</a>
29 DE OCTUBRE	<a href="http://www.29deoctubre.fin.ec/">www.29deoctubre.fin.ec/</a>
9 DE OCTUBRE	<a href="http://www.9octubre.fin.ec/">www.9octubre.fin.ec/</a>
ALIANZA DEL VALLE	<a href="http://www.alianzadelvalle.fin.ec/">www.alianzadelvalle.fin.ec/</a>
ANDALUCIA	<a href="http://www.andalucia.fin.ec/">www.andalucia.fin.ec/</a>
ATUNTAQUI	<a href="http://www.atuntaqui.fin.ec/">www.atuntaqui.fin.ec/</a>
BIBLIAN	<a href="http://www.cacpebiblian.fin.ec/">www.cacpebiblian.fin.ec/</a>
CACPECO	<a href="http://www.cacpeco.com/">www.cacpeco.com/</a>
CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	<a href="http://www.financoop.net/">www.financoop.net/</a>
CALCETA N/A CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	<a href="http://www.coopccp.com/">www.coopccp.com/</a>
CHONE	<a href="http://www.coopchone.fin.ec/">www.coopchone.fin.ec/</a>
CODESARROLLO	<a href="http://www.codesarrollo.fin.ec/">www.codesarrollo.fin.ec/</a>
COMERCIO	<a href="http://www.coopcomer.fin.ec/">www.coopcomer.fin.ec/</a>
COOPAD	<a href="http://www.coopad.fin.ec/">www.coopad.fin.ec/</a>
COOPROGRESO	<a href="http://www.cooprogreso.fin.ec/">www.cooprogreso.fin.ec/</a>
COTOCOLLAO	<a href="http://www.cooperativacotocollao.fin.ec/">www.cooperativacotocollao.fin.ec/</a>
EL SAGRARIO	<a href="http://www.elsagrario.com/">www.elsagrario.com/</a>
GUARANDA	<a href="http://www.guarandalda.fin.ec/">www.guarandalda.fin.ec/</a>
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	<a href="http://www.coopjep.fin.ec/">www.coopjep.fin.ec/</a>
LA DOLOROSA	<a href="http://www.ladolorosa.fin.ec/">www.ladolorosa.fin.ec/</a>
MANUEL ESTABAN GODOY ORTEGA	<a href="http://www.coopmego.com/">www.coopmego.com/</a>
NACIONAL	<a href="http://www.coopnacional.com/">www.coopnacional.com/</a>
OSCUS	<a href="http://www.oscus.fin.ec/">www.oscus.fin.ec/</a>
PABLO MUÑOZ VEGA	<a href="http://www.cpmv.fin.ec/">www.cpmv.fin.ec/</a>
PADRE JULIAN LORENTE	<a href="http://www.lorente.fin.ec/">www.lorente.fin.ec/</a>
PASTAZA	<a href="http://www.cacpepas.fin.ec/">www.cacpepas.fin.ec/</a>
RIOBAMBA	<a href="http://www.cooprio.fin.ec/">www.cooprio.fin.ec/</a>
SAN FRANCISCO	<a href="http://www.coac-sanfra.com/">www.coac-sanfra.com/</a>
SAN FRANCISCO DE ASIS	<a href="http://www.csfasis.fin.ec/">www.csfasis.fin.ec/</a>
SAN JOSE	<a href="http://www.coopsanjose.fin.ec/">www.coopsanjose.fin.ec/</a>
SANTA ANA	<a href="http://www.coopsantana.fin.ec/">www.coopsantana.fin.ec/</a>
SANTA ROSA	<a href="http://www.coopacs.fin.ec/">www.coopacs.fin.ec/</a>
TULCAN	<a href="http://www.cooptulcan.com/">www.cooptulcan.com/</a>
JARDIN AZUAYO	<a href="http://www.jardinazuayo.fin.ec/">www.jardinazuayo.fin.ec/</a>
CACPE DE LOJA	No Disponible
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	No Disponible
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION, COOPCCP	No Disponible
MUSHUC RUNA	No Disponible
SAN PEDRO DE TABOADA	No Disponible
VICENTINA "MANUEL	No Disponible

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

### E. Administración financiera

Para Noriega et al. (2006), la administración financiera se define como:

*El área de la administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. Es la planeación de los recursos económicos para definir y determinar cuáles son las fuentes de dinero más convenientes (más baratas), para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así poder hacer frente a todos los compromisos económicos presentes y futuros, ciertos e imprecisos, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando la rentabilidad (utilidades) de la empresa (Gestiopolis, 2017, pág. 12).*

Según el diccionario ABC Finanzas (2015), la administración financiera dentro de una organización, consiste en:

*La planificación de los recursos económicos, para definir y determinar cuáles son las fuentes de dinero más convenientes, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así poder asumir todos los compromisos económicos de corto, mediano y largo plazo; expresos y latentes, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando el valor de la organización, considerando la permanencia y el crecimiento en el mercado, la eficiencia de los recursos y la satisfacción del personal (Gestiopolis, 2017, pág. 12)*

La administración financiera de las entidades bancarias y crediticias cumplen el rol esencial de fijar políticas para el manejo de los fondos y de tomar las decisiones en los diferentes tipos de transacciones que aseguren el correcto uso de los fondos económicos responsable y adecuada. La administración financiera está íntimamente relacionada con la planeación del uso correcto de los recursos económicos.

La administración financiera se ocupa de los recursos financieros de una organización: lo que tiene que ver con el presupuesto, los activos, los pasivos, las inversiones, el pago de impuestos, las utilidades y los fondos; para lo cual es importante planear, obtener y utilizar el capital de tal forma que maximice sus productos y servicios. Una buena administración financiera contribuye a que las organizaciones logren los objetivos planeados y se vuelva más competitiva en relación a otras entidades del mismo tipo.

## F. Ciclo de la Administración Financiera

Según Tumero (2015) durante el proceso de planeación se deben:

*Definir los objetivos y se describen las actividades necesarias para lograrlos. Los gastos para llevar a cabo tales actividades son financiados, ya sea por los servicios que se proporcionen o por fuentes externas. El ciclo de administración financiera, por consiguiente, consiste en el suministro de servicios, la obtención de fondos, el pago de los gastos y el informe a las agencias donantes y a otras fuentes externas sobre el uso de los fondos donados” (pág. 15).*



**Figura No. 1. Ciclo de la Administración Financiera**

**Fuente:** (Eco-finanzas, 2003)

## G. Principios básicos para la administración financiera

Orellana (2016), enuncia los siguientes principios básicos para la administración financiera:

- *Elaborar el presupuesto para su plan de trabajo;*

- *Proyectar los ingresos y monitorear el flujo de efectivo;*
- *Controlar y administrar los fondos (estableciendo el control y los estándares básicos);*
- *Monitorear las finanzas (comparando los resultados del programa con las proyecciones presupuestadas);*
- *Determinar y comparar el costo de los servicios;*
- *Cumplir con los requisitos establecidos por los donantes y con los requisitos establecidos por la propia institución;*
- *Entender y utilizar los informes financieros para la toma de decisiones;*
- *Desarrollar un plan que contemple la independencia económica de la institución (autosuficiencia).*

## **H. El Papel de la administración financiera**

El papel de la administración financiera es administrar el capital de trabajo, los activos corrientes y los pasivos corrientes buscando un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo que de una u otra forma permita aumentar los ingresos de la empresa crediticia y ser más competitivos.

*La competitividad es “una estrategia que resulta de combinar el espíritu empresarial con la capacidad de aprender continuamente”. Drucker (1986). En sentido general se puede decir que es una actitud y una aptitud. Es una actitud orientada hacia la visualización de oportunidades y el control de las amenazas. También es una aptitud que permite mantener e incrementar la preferencia de los clientes por los bienes o servicios que se ofrecen. (pág. 95)*

La cultura organizacional es uno de los aspectos fundamentales de una empresa o entidad financiera que debe tener presente para enfrentar todo tipo de riesgos, para lo que debe observar las siguientes técnicas básicas:

- a) **Identificación:** En un proceso elemental y productivo permite conocer nuevos y variados riesgos. Es un punto determinante para tomar acciones.
- b) **Medición:** Esta etapa permite cuantificar los riesgos financieros, a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia y severidad de los eventos.
- c) **Control:** Permite velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos

de riesgo.

Por otra parte, según lo determina la SEPS la forma de controlar este tipo de riesgo es mediante la verificación de que las operaciones realizadas estén de conformidad con las disposiciones legales; así como con las políticas y normativas aprobadas por la institución financiera. De igual forma, la participación o incursión en nuevos mercados y productos debe contar con la aprobación o visto bueno del área jurídica.

### **1.5.2. Riesgo Financiero**

Según lo que determina el Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. Título X.- De la Gestión y Administración de riesgos, Capítulo I.- De la gestión Integral y Control de Riesgos. - Sección I.- alcance y definiciones, del Capítulo 2. 2.1 Riesgo. - “Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones”.

*La probabilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones, y la gestión integral de riesgo, constituye la responsabilidad del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos de manera específica en los identificados en la actividad que efectúa la entidad y de proponer los límites de exposición a éstos (SIB, 2013).*

Por lo antes expuesto, el riesgo es la posibilidad, probabilidad de que suceda una situación desfavorable que afectará directamente a la institución financiera y a sus integrantes. Riesgo financiero que viene a afectar los resultados financieros en unos casos en mayor proporción y en otros en menor, pero que, si son detectados a tiempo, permiten que en las entidades financieras tomen las decisiones más acertadas.

#### **A. Gestión integral de riesgo**

Las instituciones financieras controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros o por la Superintendencia de Economía Popular Solidaria deberán establecer

esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio, conforme su objeto social, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que sobre la materia establezcan otras normas especiales y/o particulares.

En la gestión integral de riesgo la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Superintendencia de Economía Popular Solidaria entre otros son los organismos encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar cada uno de los riesgos de identificados que enfrenta la institución del sistema financiero y su concordancia con las políticas que al efecto han sido emitidas por ella.

De conformidad a las Normas generales para las instituciones del sistema de seguros privados, Sección II, Artículo 4, una adecuada administración integral de riesgos debe incluir, al menos lo siguiente, de acuerdo con la complejidad y tamaño de cada institución:

*4.1 Identificación del riesgo. - Cuyo objetivo es establecer las exposiciones al riesgo más relevantes. Es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos, teniendo en cuenta la frecuencia de su ocurrencia y su probable impacto. Para ello es necesario adoptar una perspectiva de la entidad en su conjunto y analizar la totalidad de las incertidumbres que la afectan;*

*4.2 Evaluación del riesgo. - Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer los controles o correctivos necesarios. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben reflejar la complejidad de las operaciones y de los niveles de riesgos asumidos por la entidad la que verificará periódicamente su eficiencia para justificar actualizaciones o mejoras según demanden sus necesidades; (p.98)*

En materia de riesgos financieros, depende del tamaño y ámbito de injerencia de la entidad financiera en el manejo de los recursos en relación con el volumen y

complejidad de los riesgos en los que incurra la entidad. Es por ello, que todas las instituciones financieras prevén el riesgo financiero que como resultado de las operaciones y actividades financieras propias de su naturaleza que venga desarrollando; y si no lo posee, tienen la responsabilidad de diseñar su propio perfil de riesgo, lo que le permita administrar las operaciones y actividades financieras de tal modo que en caso de darse la situación de riesgo, lo ponga en ejecución para superar estas falencias de manera inmediata y oportuna.

## **B. Objetivos de la gestión del riesgo**

De conformidad a las Normas generales para las instituciones del sistema de seguros privados, Sección I, Artículo 3, El sistema de evaluación y gestión de riesgos para las empresas de seguros y compañías de reaseguros tiene los siguientes objetivos:

- *Analizar y enfrentar el riesgo en forma sistemática y permanente, identificando los factores de riesgo y su exposición; y, cuantificando su posible efecto en la solvencia;*
- *Anticipar tempranamente situaciones que afecten la viabilidad de la entidad, disminuyendo su probabilidad de insolvencia;*
- *Establecer políticas sobre asunción de riesgos;*
- *Proveer información para la toma de decisiones, que permita a la entidad reaccionar rápidamente a cambios del entorno en que se desarrollan los negocios; y,*
- *Disminuir la variabilidad de los resultados (p.97-98).*

## **C. Tipos de riesgos de las entidades financieras**

De conformidad con lo establecido en la Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros establecen las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero Título X.- de la Gestión y Administración de Riesgos Capítulo I.- de la Gestión Integral y Control de Riesgos, aplicadas a todas las instituciones financieras regidas por ese organismo regulador, los riesgos financieros se clasifican en:

- **Riesgo de crédito.** - Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.
- **Riesgo de mercado.** - Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.
- **Riesgo de tasa de interés.** - Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.
- **Riesgo de tipo de cambio.** - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera.
- **Riesgo de liquidez.** - Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.
- **Riesgo operativo.** - Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistémicos y de reputación. Agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.
- **Riesgo legal.** - Es el riesgo de pérdida debido a la no exigibilidad de acuerdos contractuales, procesos legales o sentencias adversas. También es derivado de cambios en la normativa fiscal, se produce por la posibilidad de que desaparezcan determinadas

*ventajas fiscales que gozan algunos activos.*

- **Riesgo de reputación.** - *Es la opinión negativa ocasionada por la afectación de la imagen de una institución financiera, al verse involucrada involuntariamente en transacciones o relaciones de negocios ilícitos con clientes, así como por cualquier otro evento externo. (SEPS, 2012, pág. 4 y 5)*

#### **D. Administración del riesgo**

Para Paz Sheyla (2012), la administración de riesgos es:

*El proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración". (Paz, 2005, pág. 3)*

Las instituciones para la administración de riesgos han establecido comités de administración global de riesgos responsables de emitir reportes directos a la alta dirección. Debido a que operan con independencia de las funciones corporativas del negocio, los administradores de riesgos pueden establecer y hacer cumplir, límites de posición para los operadores y para las unidades de negocio, las cuales ahora pueden ser evaluadas desde el punto de vista de su desempeño ajustado al riesgo.

La administración de riesgos es un aspecto fundamental en toda institución aun cuando no sea de tipo financiera se benefician de los sistemas globales de administración de riesgos porque centran la administración de los activos para analizar, cubrir y evaluar de mejor forma el riesgo.

*Según el Art. 4 de LIBRO I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO TITULO X.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPITULO I.- DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE RIESGOS. "La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los*

*riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos” (p.98).*

Las políticas y estrategias de la institución del sistema financiero deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; este nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y procedimientos que establecen la responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo.

*Para Barreno & Moyota (2009), las instituciones del sistema financiero deben contar con procedimientos para autorizar excepciones o cambios a los límites de riesgo, cuando sea necesario.*

El proceso utilizado varía según el tipo de riesgo, pero generalmente se compone de los siguientes pasos:

- Supervisión activa por parte del Directorio y la Administración.
- Desarrollo de políticas, procedimientos y límites adecuados.
- Medición y monitoreo del riesgo
- Integración de sistemas de control de gestión automatizados
- Auditorías y controles internos integrales.

La ampliación o reducción del proceso depende del grado de complejidad en los activos, pasivos y partidas fuera de balance, así como también en la organización y recursos que aporte la institución, sobre todo la experiencia del personal en las áreas involucradas (p.45).

#### **E. Etapas para la gestión integral de riesgos**

*De conformidad a la Resolución No. JB-2004-631 del 22 de enero de 2004, el proceso de gestión integral de riesgos se basa en las siguientes etapas:*

##### **a) Identificación**

- *Entender la posición actual de los riesgos*
- *Determinar aquellos que pueden surgir por cambios en los factores de riesgos*
- *Establecer los factores de riesgo frente a nuevos productos*

*b) Medición*

*Los métodos de medición deben estar de acuerdo a la complejidad de sus operaciones:*

- *Cuantificar los factores de riesgo, su evolución*
- *Cumplimiento de los límites considerados como tolerantes*
- *Impacto económico en la organización*

*c) Control*

- *Implantar un sistema de control*
- *Verificación del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.*
- *El sistema de control de riesgos es parte del sistema integral de la organización.*

*d) Monitoreo*

- *Presente en todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias*
- *Seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas.*
- *Monitoreo permanente para cada tipo de riesgo mediante sistemas de información suficientes para apoyar los procesos de toma de decisiones*
- *Generación de informes permanentes y oportunos para cada nivel de la administración. (Paz, 2005)*

### **1.5.3. Calificación de riesgos**

Según lo determina la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, año 2007, Art. 180 literal h, la Superintendencia de Bancos debe:

- *Mantener un centro de información financiera a disposición del público y establecer los parámetros mínimos para el establecimiento de una escala uniforme de calificaciones.*
- *La calificación de riesgo se realizará al grupo financiero de manera trimestral con la información financiera entregada a la Superintendencia de Bancos, estados auditados y consolidados del grupo, al cierre del periodo económico.*
- *La calificación de riesgo será realizada por calificadoras de prestigio internacional, con experiencia en mercados emergentes, calificados con idóneas por la Junta Bancaria, de acuerdo al reglamento que se expedirá para el efecto, dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta Ley.*
- *La Superintendencia de Bancos publicará la calificación de riesgo en la prensa a nivel nacional, dentro de los diez primeros días de cada trimestre.*
- *Las instituciones financieras estarán obligadas a exponer en lugar visible, en todas las dependencias de atención al público, la última calificación de riesgo otorgada. Prohíbese publicar calificaciones de riesgo que no sean realizadas por las calificadoras de riesgo seleccionadas por la Junta Bancaria (p.5)*

*Para la Superintendencia de Bancos y la SEPS, una calificación de riesgo es “una opinión emitida por una empresa calificada acerca de la capacidad de una entidad financiera, de cumplir con sus obligaciones con los clientes en los términos y plazos pactados” (SIB, 2013). Para ello, las empresas calificadoras disponen de información actualizada sobre la institución, el tipo de sector al que ofrece sus productos y la economía en general. Las escalas de calificaciones de riesgos se describen a continuación:*

- *AAA.- La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;*
- *AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la*

*categoría más alta de calificación;*

- *A.- La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se supere rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;*
- *BBB.- Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;*
- *BB.- La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos:*
- *B.- Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;*
- *C.- Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;*
- *D.- La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;*
- *E.- la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza (SEPS, 2012, pág. 7)*

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su

posición relativa dentro de la respectiva categoría.

#### 1.5.4. Fundamentación conceptual

Para realizar este estudio se tomará como referencia los siguientes términos:

- **Banco (Bank):** *Empresa dedicada a operaciones y servicios de carácter financiero, que recibe dinero del público, en forma de depósitos u otra modalidad, y utiliza ese dinero, junto con su propio capital y el de otras fuentes, para conceder créditos (préstamos o descuentos de documentos) y realizar inversiones por cuenta propia. Se caracteriza por la creación secundaria de dinero a través de sus operaciones crediticias (Bcrp, 2000).*
- **Beneficio:** *Ganancia o plusvalía resultante de la diferencia entre el coste de un bien o servicio y su precio de venta en una transacción económica (Andaluza, 2010, pág. 7)*
- **Calificación:** *Clasificación de los valores mobiliarios con arreglo a la solvencia de la sociedad emisora una vez realizado un análisis financiero por parte de una agencia de calificación (Caixa, 2016, pág. 7)*
- **Cooperativas de ahorro y crédito:** *Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta. (Chiriboga , 2010)*
- **Crédito:** *Contrato por el que una persona o entidad, normalmente una entidad financiera o de crédito, concede a una persona física o jurídica una cantidad máxima de dinero de la que puede ir disponiendo, pagando por ella los intereses correspondientes. No es sinónimo de “préstamo”. (Leasingcorp, pág. 2)*
- **Fiabilidad:** *Referente a la información contable, cualidad que ésta tiene cuando está libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. (Finanzas, 2015)*
- **Gestión de Riesgo:** *La actividad de intermediación financiera utiliza recursos de terceros y asume un conjunto de riesgos. La gestión de riesgos es una estrategia de decisión. (<http://www.encyclopediainanciera.com>)*
- **Indicadores financieros:** *o Ratios Financieros son ratios o medidas*

que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. (Caixa, 2016)

- **Índice de deuda:** Indicador mide la relación que existe entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo. (Turmero, 2015)
- **Índice de Liquidez:** Indicador mide la liquidez que la empresa tiene. (Turmero, 2015)
- **Inflación:** Es el aumento que se da en los precios de bienes y servicios existentes en el mercado, el índice de medición de la inflación es el precio al consumidor final en este índice medimos el porcentaje de crecimiento de productos y servicios. (Turmero, 2015)
- **Institución Financiera:** Son grupos formados por entidades de crédito cuya actividad principal es la de la captación y colocación, como son los bancos, cooperativas, cajas de ahorro, y por entidades financieras como son las sociedades. (Superintendencia de Bancos y Compañías)
- **Liquidez:** Es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo (Altamirano, 2015). La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero. (Finanzas, 2015)
- **Mercado:** Conjunto de actividades realizadas por los agentes económicos sin intervención de los poderes públicos. Conjunto de operaciones que afectan a un sector de bienes o servicios. Conjunto de consumidores que compran un producto o servicio. (Finanzas, 2015)
- **PIB – Producto Interno Bruto:** Acrónimo de Producto Interior Bruto, valor de los bienes y servicios producidos en un país en un periodo de tiempo determinado (generalmente un año). (Caixa, 2016)
- **Riesgo:** En el ámbito financiero, probabilidad de que los fondos invertidos no puedan ser recuperados. (Pérez & Gardey, 2010)
- **Riesgo crediticio:** Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. (Anónimo, 2008)
- **Riesgo financiero:** Probabilidad de sufrir pérdidas financieras al realizar una inversión por las fluctuaciones de las diversas

*variables, tales como tipos de interés, tipos de cambio, etc. (Anónimo, 2008)*

- **ROA - Rentabilidad sobre activos:** *La rentabilidad de los activos representa la rentabilidad financiera de la empresa, comparando la utilidad obtenida en la empresa en relación con la inversión realizada. Es decir, el valor en base a su actividad ordinaria. (Bank, 2016)*
- **ROE - Rentabilidad operacional.** *- este indicador mide la rentabilidad que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la empresa. (Bank, 2016)*
- **Usuario:** *Persona que utiliza un servicio o dispone del uso de un bien del que no es propietario. (Buján, 2000)*
- **Sociedad Financiera:** *Institución que tiene como objetivo fundamental intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo. (Eco-finanzas, 2003)*
- **Valoración del riesgo:** *Clasificación del riesgo a efectos financieros o de seguro que suele designarse con las letras A, B, C, D y E, y variantes dentro de cada una de ellas, siendo la clasificación A la que implica menor riesgo y E la que implicar un riesgo superior. (Deloitte, 2015)*

## CAPÍTULO II

### 2. DIAGNÓSTICO

#### 2.1. Organismos calificadoros de riesgos

##### 2.1.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

De conformidad al Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, define economía popular y solidaria como:

*La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (pág. 4)*

La Sección 3 de las Organizaciones del Sector Cooperativo, Art. 21.- Sector Cooperativo. -

*“Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.*

*Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo”. (pág. 8).*

*El Título III Del Sector financiero popular y solidario Capítulo I De las organizaciones del sector financiero popular y solidario, Art. 78.- Sector financiero popular y solidario.- “Para efectos de la presente Ley,*

*integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. (pág. 18).*

El Capítulo III Del control. Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.-

*“El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.*

*La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales. (p. 39)*

Art. 147.- Atribuciones. - La Superintendencia tendrá las siguientes atribuciones:

- a) *Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley;*
- b) *Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control;*
- c) *Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro;*
- d) *Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario;*
- e) *Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario;*
- f) *Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley;*
- g) *Imponer sanciones; y,*
- h) *Las demás previstas en la Ley y su Reglamento”.* (pág. 39)

Del Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular, Art. 136.-  
Certificación de cumplimiento de obligaciones, dice:

*Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector*

*Financiero Popular y Solidario, para acceder a los beneficios que les otorgue la legislación nacional, acreditarán su inscripción en el Registro Público correspondiente y adjuntarán una certificación de encontrarse activas y en cumplimiento de sus obligaciones, obtenida en la Superintendencia". (pág. 36).*

En los años 2012 y 2013, la SEPS obtiene un registro completo de las organizaciones, genera un catastro actualizado cuyo resumen se visualiza en la presente tabla.

**Tabla No. 3.**

**Número de organizaciones controladas la SEPS**

Organizaciones	Número
<b>Caja central</b>	1
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito (segmento IV)</b>	39
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito (segmentos III, II, I)</b>	907
<b>Cooperativas del sector real</b>	2.384
<b>Total organizaciones controladas</b>	3.331

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Actualmente, hay una diversidad de cooperativas en relación a actividades económicas, tamaños de sus activos y números de asociados, por lo que se debe emplear un modelo de supervisión efectivo, para su control, debe tener la capacidad de evaluarlos de manera diferenciada por grupos pares tanto en el sector real como en el financiero, esto permitirá que cada organismo sea más eficiente al momento de generar sus productos y servicios de acuerdo a su comunidad.

**2.1.2. Superintendencia de Bancos y Seguros**

Del Libro I.- Normas generales para las instituciones del sistema financiero  
 Título XXI.- De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. CAPITULO III.- NORMAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CALIFICADORAS DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO SECCIÓN I.- INSTITUCIONES SUJETAS A LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS

**ARTÍCULO 1.-** *Las instituciones del sistema financiero, la sociedad controladora, las subsidiarias y afiliadas, en el país o en el exterior, por decisión del directorio, o del organismo que haga sus veces, están obligadas a contratar los servicios de firmas calificadoras de riesgo de prestigio internacional o asociadas con una firma de prestigio internacional, calificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros en las condiciones y con el alcance definido en el presente capítulo, las que cumplirán con sus funciones, sometidas al sigilo bancario. (Reformado con resolución No JB-2003-537 de 13 de marzo del 2003)*

**ARTÍCULO 2.-** *Se entiende como calificación de riesgo, para efecto del presente capítulo, a la opinión sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la institución financiera calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. (gobCorporativo, 2016)*

Con este objeto las empresas calificadoras identificarán los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación, que incluirán los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, y analizarán las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos y su respectivo monitoreo. (Artículo sustituido con resolución No. JB-2013-2715 de 4 de diciembre del 2013)

## **2.2. Incidencia de la calificación de riesgos por parte de las instituciones financieras**

Las entidades que integran el Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria por su naturaleza enfrentan diferentes riesgos o vulnerabilidades en la prestación de servicios de intermediación financiero y otros servicios; por lo debe contar con un modelo de supervisión para prever problemas financieros, aplicar correctivos de forma oportuna, así como precautelar los intereses de los socios y la sostenibilidad del sector.

Por lo antes expuesto, se requiere una evaluación y un control de la gestión de riesgos de las entidades financieras tanto cuantitativa como cualitativa y de esta

forma determinar y prever acciones que eviten o disminuyan el riesgo financiero.

Según la resolución N° 128-2015-F se emite las normas para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales, establece que las entidades deberán definir y gestionar los límites de riesgo, sobre lo cual tienen responsabilidades los consejos de administración, de vigilancia y gerencia.

*La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2016) ha desarrollado la Guía para la gestión de límites de riesgo concentración de cartera y depósitos, que proporciona a las cooperativas de los segmentos III, IV y V, una herramienta básica para la administración de riesgos, orientada a la determinación y monitoreo de límites relacionados con los siguientes temas: solvencia, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y concentración de cartera y depósitos. (pág. 3)*

Los límites de riesgo se construyen con base en los estados financieros e información de las operaciones de crédito, como los depósitos a la vista y a plazo. La guía tiene la finalidad de analizar el comportamiento y tendencias de los indicadores más relevantes, a fin de anticipar posibles escenarios de riesgo y orientar la toma de decisiones por parte de la administración de la cooperativa.

*Para Méndez (2008) para determinar la calificación de una institución financiera o bancaria, las calificadoras de riesgo deberán utilizar metodologías que sean rigurosas, continuas y sujetas a validación basadas en experiencias de uso y backtesting. Las calificadoras de riesgo son compañías especializadas que realizan análisis técnico e independiente sobre la calidad del riesgo crediticio, las categorías que emiten permiten a los inversionistas diferenciar los niveles de riesgo y tomar decisiones según sus requerimientos; hecho fundamental en el desarrollo de los mercados de capitales y en la promoción de la transparencia de la información y la cultura de medición del riesgo. (p.57)*

Las calificadoras tienen como principal función el determinar la viabilidad, oportunidad y asegurar al inversionista de poder emprender algún tipo de negocio o contrato; para lo cual los aspectos a considerar tienen relación con la calidad crediticia y fortaleza financiera de la entidad, riesgo de concentración, riesgo de

liquidez, riesgo de mercado, riesgo de solvencia, riesgo operacional, riesgo de gobierno corporativo y otros riesgos aplicables, sumados dentro del estudio técnico, al análisis financiero de la rentabilidad, calidad de activos, estructura de pasivos, liquidez y fondeo, capitalización y apalancamiento. La determinación de la calificación global se basa en una ponderación de los elementos descritos, los que de ninguna forma deben evaluarse individualmente.

**Tabla No. 4.**  
**Calificación de riesgos**

Tipo	Insumos para la calificación de riesgos
<b>Valores de deuda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solvencia y capacidad de pago del emisor</li> <li>• Posición de corto y largo plazo</li> <li>• Garantías que presentare</li> <li>• Probabilidad de no pago de capital e intereses</li> <li>• Características del instrumento</li> <li>• Información disponible para su calificación</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solvencia del emisor</li> <li>• Características de las acciones</li> <li>• Información del emisor y sus valores</li> </ul>
<b>Cuotas de fondos de inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solvencia técnica de la sociedad administradora</li> <li>• Políticas de inversión</li> <li>• Calificación de riesgo de las inversiones</li> <li>• Pérdida esperada por el no pago de créditos que mantiene el fondo</li> </ul>
<b>Titularización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores a considerar y demostrar la legalidad y forma de transferencia de activos al patrimonio autónomo</li> <li>• Considera solvencia de la institución, más no del originador o del agente de manejo o de cualquier tercero</li> </ul>

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

La empresa que se encarga de la calificación otorgará el resultado final a la institución financiera, en base a la presente metodología y al estudio técnico de calificación presentado al comité. El comité de calificación tiene la facultad y es la responsable de conceder la calificación global a las instituciones, sobre la base del estudio técnico de calificación, a las recomendaciones del analista encargado del orden cualitativo que sean aportadas por sus miembros en la discusión del informe de calificación.

El análisis de las captaciones de capital, las colocaciones de cartera, así como la rentabilidad, capitalización y apalancamiento del sistema financiero, así como el cumplimiento de normas y reglamentos tienen una importancia determinante en una

calificación de riesgos.

### 2.3. Metodologías de calificación de riesgos

*Según Méndez (2008) la calificación de riesgo “incorpora el análisis cuantitativo y cualitativo de la información disponible, principalmente la proporcionada por el emisor o la institución calificada”.(p. 57) Si bien la opinión en gran parte se fundamenta en los estados financieros históricos y proyectados, ésta también incluye el análisis de factores tales como la gestión operativa, la calidad e independencia de la administración, estrategias y controles, el posicionamiento en el mercado, la calidad y origen de la garantía, la prelación de pago, el entorno macroeconómico, la calidad e integridad de la información entre otros factores.*

Además Méndez Mariela (2008) indica:

*Las calificadoras de riesgo crediticio han sido fundamentales en el desarrollo de los mercados de capitales y en la promoción de la transparencia de la información y la cultura de medición del riesgo. La función de las clasificaciones de riesgo es la de determinar la viabilidad, oportunidad y sobre todo la seguridad de emprender algún tipo de negocio o contrato; en el caso de las calificaciones sobre un país, tiene que ver con su capacidad para cumplir con sus deudas y obligaciones financieras. (Méndez, 2008, pág. 5)*

La aplicación de la metodología facilita el empleo de técnicas avanzadas de estadística como el análisis de clúster y el análisis discriminante, ya que es de todos conocido que la estimación de los riesgos a los que están expuestas las instituciones financieras no es tarea fácil de determinar, ya que la evolución del mercado financiero cada día presenta problemas más complejos por conocer y evaluar, agregándole a ello que normalmente la banca refleja la situación económica y financiera del país.

Mientras que las técnicas de análisis de datos y análisis financiero permiten describir y caracterizar escalas de calificación fácilmente comparables con los indicadores financieros que examinan el riesgo bancario en forma oportuna y de

manera preventiva. Los indicadores permiten describir y caracterizar a las entidades financieras una calificación de riesgo bancario permitiendo valorar la situación presente.

### **2.3.1. Asignación de niveles de calificación**

Las calificaciones de riesgo en su lectura nacional cuentan con los niveles relativamente similares a las grandes calificadoras de riesgo globales, aunque su descripción se lo hizo en el capítulo anterior hay es necesario indicar que el usuario externo confía en la entidad financiera que mejor puntuada se encuentra, de acuerdo a los niveles de mejor calificación:

- Una calificación **A** indica solidez y mínimos problemas de riesgo.
- La calificación **B** es buena y con mínimos problemas de riesgo.
- La calificación **C** indica que la entidad financiera mantiene deficiencias y denota preocupación.
- Mientras más “A” o más “B” tenga la entidad, mejor, lo máximo son tres A o tres B. Las calificaciones están acompañadas de los signos + y -, de conformidad a la situación de riesgo en la que se encuentren.

### **2.3.2. Metodología CAMEL**

El método de evaluación CAMEL utilizado en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo, consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez.

Previo a la aplicación del método CAMEL debe tener a disposición los estados financieros, presupuestos y proyecciones de flujo de efectivo, tablas de amortización de cartera, fuentes de financiamiento, información relativa a la junta de directores, operaciones/patrones de personal información macro-económica.

El método de evaluación CAMEL consiste en medir y analizar cinco parámetros

fundamentales: capital, activos, manejo gerencia, estado de utilidades y liquidez.

**Tabla No. 5.**  
**Descripción de la calificación asignada a los componentes del Método CAMEL**

Calificación	Descripción
<b>1 (Muy bajo)</b>	Instituciones Financieras con una calificación de 1, son aquellas que se consideran sanas y que en general tienen individuales calificaciones de sus indicadores entre 1 y 2.
<b>2 (Bajo)</b>	Instituciones Financieras con una calificación de 2, son aquellas que fundamentalmente están sanas, pero que presentan pequeñas debilidades. En general, las calificaciones individuales de sus indicadores no deben superar el orden de 3.
<b>3 (Mediano)</b>	Instituciones Financieras con una calificación de 3, son aquellas que presentan debilidades financieras, operacionales o de acatamiento, generando cierto grado de preocupación para la supervisión. Por lo cual, uno o más de los indicadores que originaron la calificación deben ser analizados.
<b>4 (Alto)</b>	Instituciones Financieras con una calificación de 4, son aquellas que muestran inseguras e insanas prácticas y condiciones. Es decir, presentan serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de la entidad.
<b>5 (Muy Alto)</b>	Instituciones Financieras con una calificación de 5, son aquellas que muestran extremadas prácticas y condiciones inseguras e insanas. Las instituciones en este grupo representan un riesgo significativo para el fondo de seguro de depósitos y su probabilidad de quiebra es muy alta.

**Fuente:** (<https://image.slidesharecdn.com/trabajocamel-140419141113-phpapp02/95/metodo-camel-2-638.jpg?cb=1397917387>)

- a) **Capital.** - Evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, y en capacidad de absorber pérdidas provenientes de operaciones de crédito. Incorpora seis indicadores: apalancamiento, capacidad para obtener liquidez, fortaleza de las reservas, calidad de los activos, cartera riesgosa y política de castigo deudas malas o manifiestamente pérdidas.
- b) **Activos.** - La calidad de los activos pretende medir la capacidad operativa y la eficiencia con la cual son utilizados. Incluye indicadores como productividad de los activos a largo plazo e infraestructura.
- c) **Eficiencia de la gerencia.** - Tiene cinco índices de análisis: administración, recursos humanos, procesos, controles y auditoría, sistema de tecnología informática, y planificación estratégica y presupuestos.
- d) **Utilidad.** - Emplea tres índices cuantitativos y uno cualitativo, evalúa el comportamiento y la eficiencia de las utilidades, como: rendimiento sobre la inversión, eficiencia operativa o margen de ganancias y rotación de activos. El indicador cualitativo mide la política aplicada a tasas de interés.
- e) **Manejo de liquidez.** - Analiza la capacidad para maniobrar en condiciones de

disminución en las fuentes de fondos o en situación de aumento de activos, así como para atender costos y gastos de operación a tasas razonables de financiación. Los indicadores: estructura de pasivos, disponibilidad de fondos para satisfacer la demanda de crédito, proyecciones de efectivo, y productividad de otros activos corrientes; y los riesgos de mercado y la exposición de la organización.

### 2.3.3. Metodología GREC

El manual único de supervisión (MUS) de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al ampliar el radio de control sobre el sistema e intensificar la supervisión preventiva, vigilar las prácticas irregulares de los participantes del mercado y efectos sistémicos de las vulnerabilidades del sector, contiene un sistema de calificación de riesgo GREC para evaluar las áreas:

- (G) Gobierno corporativo
- (R) Evaluación de riesgos
- (E) Evaluación económica-financiera
- (C) Nivel de cumplimiento

*Cada una con sus componentes y subcomponentes de evaluación, los cuales son medidos mediante indicadores de manera extra situ e in situ, los mismos que comprenden los ámbitos administrativos, operativo y de responsabilidad social cooperativa que se requieren controlar en las organizaciones y conocer las alertas para anticiparse a una crisis individual o sectorial (SBS, 2009).*

El riesgo de una institución financiera o bancaria está influenciado por sus fortalezas y debilidades internas, que condicionan su capacidad para crear y alcanzar una posición sostenible en el tiempo. Su posición competitiva depende en buena medida de las ventajas y desventajas que posea, en comparación con su competencia, es decir de sus fortalezas y debilidades frente a sus afines.

**Tabla No. 6.****Componentes y subcomponentes de evaluación de las organizaciones de LA SEPS**

Componente	Subcomponente
<b>Gobierno Corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de gobierno</li> <li>• Administración integral de riesgos</li> <li>• Ambiente de control</li> <li>• Transparencia de información</li> <li>• Desempeño normativo</li> </ul>
<b>Riesgos Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de Crédito</li> <li>• Riesgo de Liquidez</li> <li>• Riesgo de Mercado</li> <li>• Riesgo Operativo</li> <li>• Riesgo Legal</li> <li>• Riesgo de Lavado de activos</li> </ul>
<b>Económico – Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Activos</li> <li>• Evaluación de Pasivos</li> <li>• Evaluación de Patrimonio</li> <li>• Análisis de Resultados</li> </ul>
<b>Responsabilidad social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colectivo</li> <li>• Educación, formación y capacitación</li> <li>• Integración e inter-cooperación</li> <li>• Interés social y ambiental</li> </ul>

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

La calificación de la posición de la institución financiera o bancaria requiere de la adecuada ponderación de factores esencialmente cualitativos, y por consiguiente, la calificación puede responder a una situación equilibrada en cada una de las áreas, pero también a situaciones extremas en alguno de los factores en cuestión.

Para el análisis del riesgo del negocio, se realiza un examen de la posición de la institución financiera dentro de su sistema referente o segmento de mercado, el experto de calificación determina a su juicio si la calificación de cada uno de los factores es positiva, estable o negativa.

#### **2.3.4. Evaluación económica y financiera**

La evaluación de la estructura financiera y la valoración obtenida del análisis de las cuentas contables de las organizaciones, para dar a conocer la situación de la entidad financiera a la SEPS permite establecer la veracidad, integridad y

razonabilidad de los saldos de las cuentas del balance.

- a) Gobierno Cooperativo.- Evaluación de la gobernabilidad de la organización en los ámbitos de cultura organizacional, sistema de control interno y desempeño normativo, con transparencia en el desarrollo de sus operaciones (Deloitte, Contribución de los órganos de gobierno y sus miembros. 4to. estudio anual de gobierno corporativo y sus mejores prácticas., 2012).
- Calidad de gobierno cooperativo: evalúa la calidad de la gestión de la Asamblea General de Socios o Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y gerencia General, en el buen funcionamiento de una organización.
  - Administración integral de riesgos: Evalúa la estructura orgánica de administración integral de riesgos y su capacidad para identificar, medir, priorizar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos a los que está expuesta la entidad.
  - Ambiente de control: Evalúa la calidad de control interno aplicado a las operaciones de la organización y la asignación de responsabilidades para la implementación de dicho control.
  - Transparencia de información: Evalúa los procesos de comunicación y publicación de información relevante, como: productos y servicios, tasas y tarifas, que ameritan su divulgación de forma completa y oportuna a todas las partes interesadas, y la capacidad de la entidad para atender y resolver las quejas y reclamos de los socios.
  - Desempeño normativo: Cumplimiento de requerimientos, límites, plazos normativos y demás disposiciones emitidas por todos los organismos que ejercen control en la organización.
- b) Riesgos Financieros. - Es la evaluación de los eventos de riesgos originados por deficiencias o ausencia de políticas, procesos, manuales o metodologías por cada tipo de riesgo, la gestión del riesgo inherente de las operaciones de la organización.

- Riesgo de crédito: eventos de riesgos originados por deficiencia en la aplicación de políticas, procesos y procedimientos y ausencia o deficiencia de metodologías de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.
  - Riesgo de liquidez: Eventos de riesgos originados por deficiencia en la aplicación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos para un adecuado control de la liquidez de la entidad.
  - Riesgo de mercado: Eventos de riesgos originados por deficiencia en la aplicación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos, para minimizar pérdidas de cambios en los precios de activos financieros, tasas y tipos de cambio que afecten el valor de las políticas activas y pasivas.
  - Riesgo operativo: Eventos de riesgos originados por deficiencia en la aplicación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la organización, para controlar las fallas o insuficiencias originadas por las personas que operan en la institución, la tecnología de información y eventos externos.
  - Riesgo legal: Eventos de riesgos originados por la inadecuada instrumentación de documentos legal asociada a actos societarios, administrativos y financieros, que podrían generar pérdidas.
  - Riesgo de lavado de activos: Eventos de riesgo originados por deficiencia o ausencia de políticas y metodologías que para evitar que la organización sea utilizada para ingresar, transferir o invertir que recursos que provienen de fuentes ilícitas o pueden utilizarse en forma ilícita.
- c) Evaluación económica y financiera. - Evaluación de la estructura financiera y la correcta valoración de las cuentas contables de las organizaciones, para dar a conocer la situación de la entidad a los distintos grupos de interés. Con este componente se puede establecer la veracidad, integridad y razonabilidad de los saldos de las cuentas del balance.
- Evaluación de activos. - Mide la calidad de los activos, en lo referente a capacidad para producir, su adecuada estructura y su correcta valoración.

- Evaluación de pasivos. - Evalúa la estructura y la evolución del pasivo de las organizaciones en lo referente a tamaño de la organización, la naturaleza y complejidad de las operaciones y verifica su correcta valoración.
  - Evaluación del patrimonio. - Observaciones asociadas a la adecuada gestión del patrimonio y su correcta valoración, y capacidad patrimonial para afrontar pérdidas inesperadas y atender sus obligaciones a mediano y largo plazo.
  - Análisis de resultados. - Observaciones asociadas a la gestión de los ingresos y gastos, así como los resultados obtenidos y su correcta valoración.
- d) Responsabilidad social.-** Evaluación cualitativa y cuantitativa de la aplicación de los principios del cooperativismo y la responsabilidad social de la entidad, respecto a sus socios, empleados, sociedad y medio ambiente (Páez, 2013).
- Trabajo colectivo: Evalúa las actuaciones de la entidad por medio de sus órganos de decisión e lo relacionado a priorización de actividades de interés y beneficio colectivo, así como del trabajo.
  - Educación, formación y capacitación: Evalúa las acciones programadas y realizadas para incrementar el nivel formativo de los socios y trabajadores, así como las actividades educativas direccionadas hacia el conocimiento y profundización en la EPS y SFPS.
  - Integración e inter-cooperación: Evalúa los compromisos, actuaciones y la ejecución de acuerdos por medio de los cuales se potencia una simbiosis y articulación del sector.
  - Interés social y ambientales: Evalúa las acciones (programadas o no) de compromisos con la comunidad amplia y con base solidaria en lo referente a las acciones socio-económicas, comunitarias o ambientales.

### **2.3.5. Medición y agregación del riesgo**

Definidos los componentes y subcomponentes, se debe definir los indicadores con los que se va a medir y evaluar cada uno de ellos y así obtener un diagnóstico general de las organizaciones, lo que se constituye una herramienta inicial para los

subsiguientes pasos del proceso de calificación del riesgo en tres etapas:

- a)** Medición (indicadores): Cada componente por su naturaleza se somete a un determinado objetivo de supervisión por un conjunto de indicadores complementarios entre sí, como son: indicadores económicos, financieros y de riesgos de la teoría clásica, y que generalmente forman parte de otros modelos como el CAMELS, PERLAS, PULGAS y GREC.

Definidos el mínimo de indicadores en cada subcomponente se procede a la evaluación de la información de las estructuras financieras (balances financieros) e información cualitativa complementaria enviada por las cooperativas.

De acuerdo al valor calculado, a cada indicador se le asigna una calificación de riesgos (posición relativa) y establecimiento de los umbrales en cada uno de los indicadores define cuatro categorías de riesgo, estos son: riesgo crítico, riesgo alto, riesgo medio y riesgo normal.

- b)** *Identificación de alertas. - Una alerta se define como la señal que permite anticiparse a lo que puede pasar (teoría de series de tiempo). Se obtienen dos indicadores: el indicador de morosidad real y el proyectado, que se toman en cuenta en la calificación y cuyos resultados pueden tender a ser mejorada si su tendencia en el indicador proyectado es a mejorar, o empeora si lo es a empeorar (Báez, 2009). Con esta metodología se obtiene el indicador actual y un proyectado que anticipa la posición que tomará en la siguiente medición.*

- c)** Agregación de los riesgos. - Esta metodología debe identificar los riesgos en cualquiera de las etapas de agregación y permitir desagregarlo nuevamente hasta llegar al indicador desde se genera el riesgo.

La principal característica que cumple esta función de agregación de riesgos es que al incorporar nuevos riesgos, el riesgo agregado es mayor y se obtiene una connotación distinta en su evaluación agregada.

- d)** Mapa de riesgos y priorización de los riesgos.- Una vez identificados y

medidos los riesgos, se elabora un mapa de riesgos, que es una representación gráfica o tabular, el cual indica cuáles son las instituciones con más alto riesgo y cuáles son los componentes y subcomponentes con mayor riesgo en las mismas.

Al tener un ranking y al conocer los componentes y subcomponentes que tienen mayor riesgo se puede focalizar las estrategias, procesos y actividades de supervisión, y así se optimizan los tiempos de visita in situ y se obtiene una mayor cobertura.

- e) *Inspección de campo.* - Son todas las acciones de control que se realizan para verificar en campo los problemas, dimensionarlos y emitir recomendaciones para solucionarlos, y que pueden ser a través de auditorías extensas o simplemente verificación de denuncias por parte de auditores especializados de la superintendencia (Jácome & Ruíz, 2013).
- f) Supervisión in situ. - La supervisión in situ es el proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa, efectuada en campo, para examinar las diferentes áreas o líneas de negocio para determinar la calidad de la gestión realizada por la administración de una institución y establecer el de riesgo actual y futuro de las actividades y estados financieros. Los tipos de supervisión in situ son los siguientes:
- Supervisión integral. - Permite evaluar y obtener evidencia relativa de la calidad de gestión del gobierno cooperativo, análisis de la gestión de riesgos de la organización, evaluación de la consistencia económica financiera de las actividades desarrolladas por la organización, y cumplimiento del balance social dentro de cada componente se verifican y evalúan los subcomponentes.
  - Supervisión focalizada. - Proceso de supervisión para evaluar y obtener evidencia relativa a uno o más componentes y/o subcomponentes, pero no a todos. De acuerdo al nivel de riesgo en cada uno de los componentes se hace la priorización de objetivos, subcomponentes y componentes a evaluarse.

- g) Reportes – resultados. - Después de la supervisión in situ, se comunican los resultados de forma de matriz de hallazgos y de informe de auditoría para el seguimiento y control de cumplimiento de las estrategias planteadas en relación a los hallazgos encontrados.
- h) Monitoreo y seguimiento de los riesgos. - Identificados, medidos y realizados las recomendaciones para solucionarlos, las organizaciones emiten un plan de acción para mitigar los riesgos.

Se hace el seguimiento a los planes de acción para superar y eliminar las debilidades detectadas; a lo que se hace el monitoreo constante a los indicadores más importantes que eventualmente pueden deteriorarse con el tiempo en las operaciones normales de las cooperativas.

### 2.3.6. Identificación de los riesgos

Con la aplicación del modelo GREC se pretende indagar sobre la situación de la cooperativa en forma global y detectar debilidades en cada una de sus partes. Las cooperativas se dividen en cuatro áreas básicas como son la administrativa, financiera, operativa y social de la cooperativa que direccionar su correcto funcionamiento, componentes cuyas funciones se describen a continuación.



**Figura No. 2. Subcomponentes de riesgos financieros**

**Fuente:** (SEPS, Guía para la gestión de límites de riesgo concentración de cartera y depósitos, 2016)

Para una adecuada medición de los indicadores en cada subcomponente se plantean los siguientes objetivos:

a) Riesgo de crédito:

- Evaluar la calidad de cartera de crédito y cobertura de provisiones de entidades controladas.
- Evaluar la calidad de la gestión de crédito de las organizaciones respecto al cumplimiento de requerimientos normativos.
- Determinar si la institución tiene implementado políticas, procesos, metodologías y procedimientos que permitan identificar, medir, priorizar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos de crédito a la que está expuesta la entidad.

b) Riesgo de liquidez:

- Monitorear si la entidad dispone de los activos líquidos suficientes para cubrir sus obligaciones contractuales y el retiro de los depósitos.
- Determinar si la entidad tiene implementado políticas, procesos, metodologías y procedimientos que permitan identificar y controlar los riesgos liquidez a la cual está expuesta la organización.
- Evaluar la calidad de la gestión de liquidez de las organizaciones en relación al cumplimiento de requerimientos normativos.

c) Riesgo de mercado:

- Evaluar la potencial pérdida por las variaciones de las tasas de interés activas y pasivas en las operaciones que incurra la organización.
- Evaluar la afectación de las variaciones de los precios de mercado del valor de los activos y pasivos de las entidades.
- Determinar si en la institución mantienen políticas, procesos, metodologías y

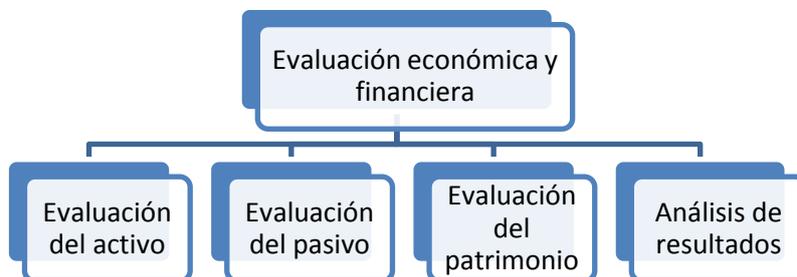
procedimientos que permitan identificar, medir y controlar, los riesgos de mercado a la cual está expuesta la organización.

- Evaluar la calidad de la gestión de riesgos de mercado de las organizaciones en relación al cumplimiento de requerimientos normativos.
- d) Riesgo operativo:
- Evaluar el nivel de exposición ocasionado por los factores de riesgos de las entidades controladas.
  - Evaluar la gestión de riesgo operativo en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos.
- e) Riesgo legal:
- Evaluar la posibilidad de que la entidad sufra pérdidas, debido a error, negligencia, imprudencia o dolo, por inobservar o aplicar inoportunamente disposiciones legales; por sentencias o resoluciones adversas por una deficiente redacción de textos, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido estipulados.
- f) Riesgo de lavado de activos:
- Evaluar si la institución presenta señales de estas siendo utilizada en lavada de activos o financiamiento de delitos incluido el terrorismo.
  - Evaluar la implementación de la gestión de prevención de lavado de activos.

### **2.3.7. Evaluación de los riesgos**

*Este punto evalúa la estructura financiera y la correcta valoración de las cuentas contables de las organizaciones para dar a conocer la situación financiera a los distintos grupos de interés, además de la correcta estructura financiera de acuerdo a los principios cooperativos y el sistema financiero en general (Guerrero, 2012).*

La estructura para evaluación consta de cuatro componentes que responden a la estructura del balance general de la organización:



**Figura No. 3. Subcomponentes de evaluación económica y financiera**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

Las mediciones de estos subcomponentes miden los siguientes objetivos:

a) Evaluación del activo:

- Evaluar la estructura y la evolución del activo de las organizaciones que sea consistente con el tamaño de la organización, la naturaleza y complejidad de las operaciones.
- Evaluar la calidad de los activos de las organizaciones.
- Evaluar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos de las cuentas que representan activos de la institución, a fin de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

b) Evaluación del pasivo:

- Evaluar la estructura y la evolución del pasivo de las organizaciones que sea consistente con el tamaño de la organización, la naturaleza y complejidad de las operaciones.
- Evaluar la veracidad de los saldos de las cuentas que representan obligaciones de la institución y su correcta valuación, a fin de establecer la razonabilidad de los estados financieros.

c) Evaluación del patrimonio:

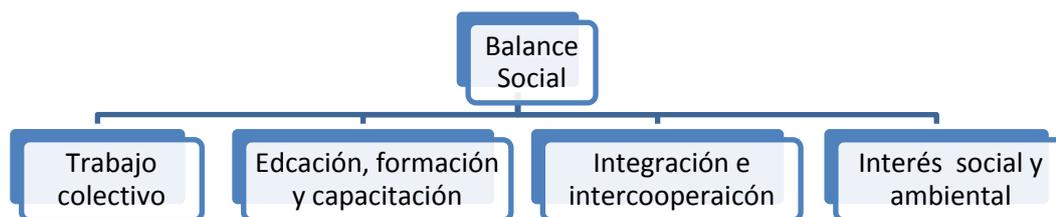
- Evaluar la estructura y evolución del patrimonio, así como la capacidad patrimonial de las organizaciones para cubrir las obligaciones de mediano y largo plazo.
- Evaluar la calidad del patrimonio técnico de las organizaciones en relación al cumplimiento de requerimientos normativos.
- Evaluar la correcta valuación de los saldos de las cuentas patrimoniales, a fin de establecer si respaldan plenamente el nivel de riesgo asumido por la institución y la capacidad de responder ante situaciones adversas.

d) Análisis de resultados:

- Evaluar la estructura y evolución de los ingresos y gastos para determinar la eficiencia de la gestión financiera, operativa y administrativa de las organizaciones.
- Evaluar la capacidad para generar excedentes y utilidades que aseguren la sostenibilidad financiera.
- Determinar la integridad y correcta valuación de las cuentas que reflejan ingresos y egresos de la institución, con la finalidad de establecer si los resultados presentan niveles satisfactorios para respaldar las operaciones y riesgos asumidos.

### **2.3.8. Balance social**

Para la evaluación cualitativa y cuantitativa de la gestión en los ámbitos sociales y ambientales de los principios cooperativos se definen cuatro subcomponentes que son:



**Figura No. 4. Balance social**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

Según Páez (2013), los conjuntos de indicadores de los subcomponentes del balance social miden los siguientes objetivos:

**a) Trabajo colectivo:**

- *Evaluar el principio de prelación del trabajo sobre el capital*
- *Evaluar el principio de prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.*
- *Evaluar si las actividades económicas involucran actividades de ocio liberador.*

**b) Educación, formación y capacitación:**

- *Evaluar el desarrollo de las capacidades de los actores relacionados con la entidad y las actividades realizadas con la finalidad de incrementar las mismas.*
- *Evaluar el nivel de promoción y transparencia de la entidad.*
- *Evaluar el presupuesto y las actividades realizadas con la finalidad de generar investigación y desarrollo científico y/o tecnológico.*

**c) Integración e inter-cooperación:**

- *Evaluar los compromisos, actuaciones y la ejecución de acuerdos por medio de la cual se potencia una simbiosis y articulación entre organizaciones, socios y actividades económicas, dentro de cada sector y entre sectores.*

**d) Interés social y ambiental:**

- *Evaluar el nivel de promoción y participación en el comercio*

*justo*

- *Evaluar su nivel de promoción y participación en compromisos con la comunidad.*
- *Evaluar su nivel de promoción y participación en compromisos con el medioambiente. (p. 9)*

### **2.3.9. Competitividad de las instituciones financieras**

La Real Academia Española RAE, define la competitividad como:

*La capacidad de competir o la rivalidad para la consecución de un fin”. En el ámbito empresarial, la competitividad es la capacidad de mantener, de una forma sistemática, ventajas comparativas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en un entorno socioeconómico. La competitividad es una característica que deben tener las organizaciones para sobrevivir dentro de un mercado saturado, puesto que si no se consigue una alta competitividad la empresa tiende a la desaparición. (AEC, 2004)*

Es un concepto bien definido en relación con el mundo de las empresas, la capacidad de estas de mantener o aumentar su rentabilidad, en las condiciones que prevalecen en el mercado.

Para Jaramillo (2010) la administración del emisor es evaluada en los siguientes aspectos:

- a) *Preparación profesional y experiencia en el negocio financiero de los directores y principales ejecutivos.*
- b) *Actitud de la administración con relación a los organismos de control y a las normas legales y regulatorias.*
- c) *Características y estabilidad de sus principales ejecutivos, personal de apoyo y operativo.*
- d) *Nivel de dependencia de un líder organizacional.*
- e) *Políticas de organización.*
- f) *Políticas de planificación y administración.*
- g) *Control interno, especialmente de las áreas críticas*
- h) *Determinación de los centros de decisión.*
- i) *Sistemas de comunicación internos y gerenciales.*
- j) *Análisis de resultados y ex post.*

### **2.3.10. Entidades calificadoras de riesgos**

Las entidades que se encargan de otorgar el informe y la calificación a las instituciones financieras son las siguientes:

- Standard & Poor's (S&P)
- Moody's
- Fitch
- Bank Watch Ratings
- Ecuability
- Humphers / Social Cal Riesgo Latinoamericana SCR Microfinanza Rating S.A.
- PcrPacific.

De acuerdo a los cambios en la economía y los mercados, una calificadora puede aumentar o disminuir la puntuación que haya dado a cierto producto, servicio o país, para que las personas que tienen dinero invertido o piensan contratar servicios tomen una decisión informada.

La puntuación global obtenida es un adecuado nivel de referencia para medir el riesgo de una Institución Financiera y enlistarlas de la menos a la más riesgosa, sin embargo, al querer darle un significado en términos de la comparación de la situación financiera y competitiva se agruparon en rangos de puntuaciones globales que responden a nueve niveles de riesgos distintos y que se clasifican, constan y están definidos respectivamente en la Tabla No. 3.

### **2.3.11. Calificación final**

Para determinar la calificación global de fortaleza para las instituciones financieras o bancarias, se debe considerar los aspectos antes señalados, se basa en una ponderación de todos los elementos descritos en conjunto y que servirán de

referencia para el otorgamiento de la calificación por parte del organismo competente.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS REGULADAS POR LA SEPS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

#### 3.1. Segmentación de las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Conforme a lo dispuesto en el Art. 14, numeral 35 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el que determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera “Establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.”; la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece la norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular solidario.

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

**Tabla No. 7.**

#### **Segmentación de las entidades del sector financiero popular solidario**

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	<b>Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00</b>
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

*La SEPS (2014) determina de las 312 cooperativas a nivel nacional de los segmentos I, II, III y IV, solo cuatro cooperativas se encuentran el segmento III de la ciudad de Latacunga:*

- *Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne*
- *Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda.*

- *Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores primarios de Cotopaxi*
- *Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

**Tabla No. 8.****Listado de cooperativas financieras por segmento III**

Sector	COAC	Provincia	Segmentación al 31 Dic 2014 / Niveles	Estado Jurídico
COOP – SEPS	Coop. Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	Cotopaxi	Segmento 3	Activa
COOP – SEPS	Coop. Ahorro y Crédito Virgen del Cisne	Cotopaxi	Segmento 3	Activa
COOP – SEPS	Coop. Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	Cotopaxi	Segmento 3	Activa
COOP – SEPS	Coop. Ahorro y Crédito Andina Ltda.	Cotopaxi	Segmento 3	Activa

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

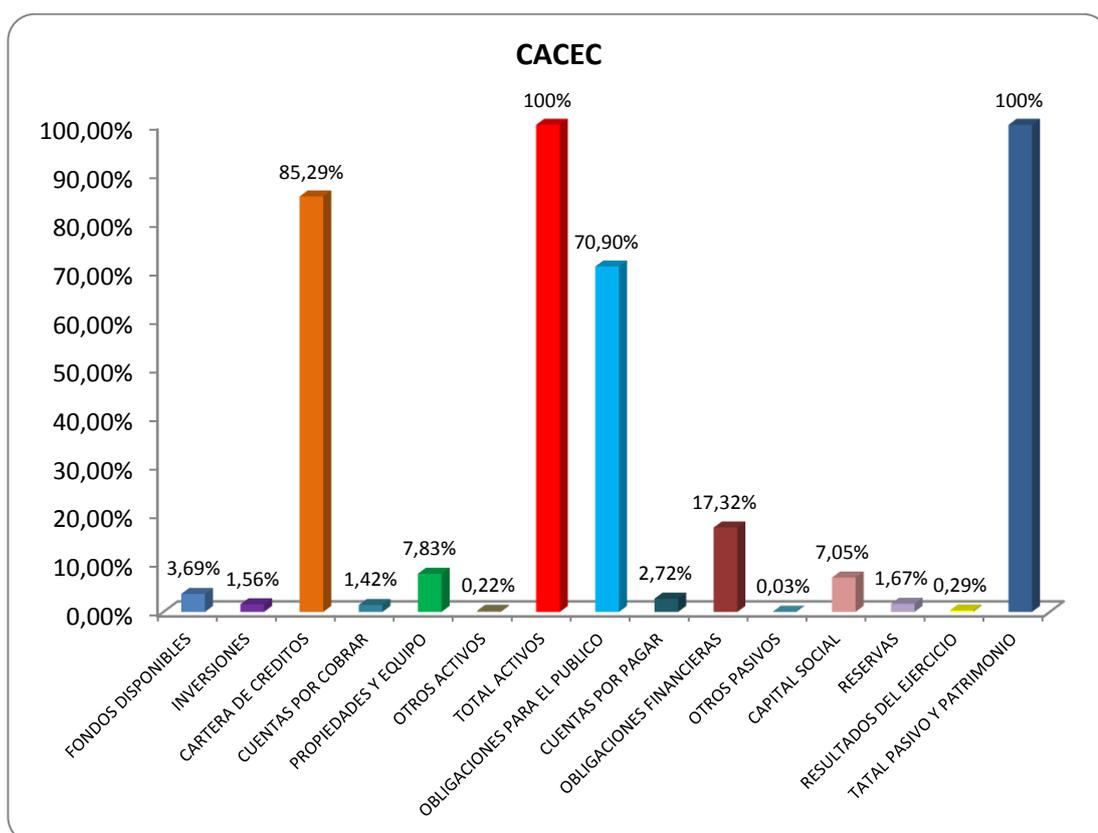
### 3.1.1. Análisis de los estados financieros de las instituciones financieras reguladas por la SEPS.

El análisis de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito permite realizar una medición de los resultados obtenidos por la administración en el periodo 2014, para de esta manera conocer las condiciones en las que se encuentran las instituciones financieras.

**Tabla No. 9.****Análisis de los estados financieros de las cooperativas del segmento III**

CUENTAS CONTABLES	CACEC	COAC ANDINA	COAC 9 DE OCTUBRE LTDA	COAC VIRGEN DEL CISNE
FONDOS DISPONIBLES	3,69%	10,67%	10,06%	7,60%
INVERSIONES	1,56%	5,39%	4,33%	9,86%
CARTERA DE CREDITOS	85,29%	80,00%	8,15%	79,01%
CUENTAS POR COBRAR	1,42%	0,88%	0,88%	0,89%
PROPIEADES Y EQUIPO	7,83%	2,33%	1,89%	2,59%
OTROS ACTIVOS	0,22%	0,73%	1,34%	0,05%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
OBLIGACIONES PARA EL PUBLICO	70,90%	87,03%	67,62%	71,57%
CUENTAS POR PAGAR	2,72%	1,61%	2,82%	2,49%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	17,32%	2,79%	7,92%	12,50%
OTROS PASIVOS	0,03%		0,06%	0,09%
<b>TOTAL PASIVOS</b>				
CAPITAL SOCIAL	7,05%	7,42%	12,59%	1,88%
RESERVAS	1,67%	0,99%	6,10%	4,85%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,29%	0,16%	0,91%	0,85%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

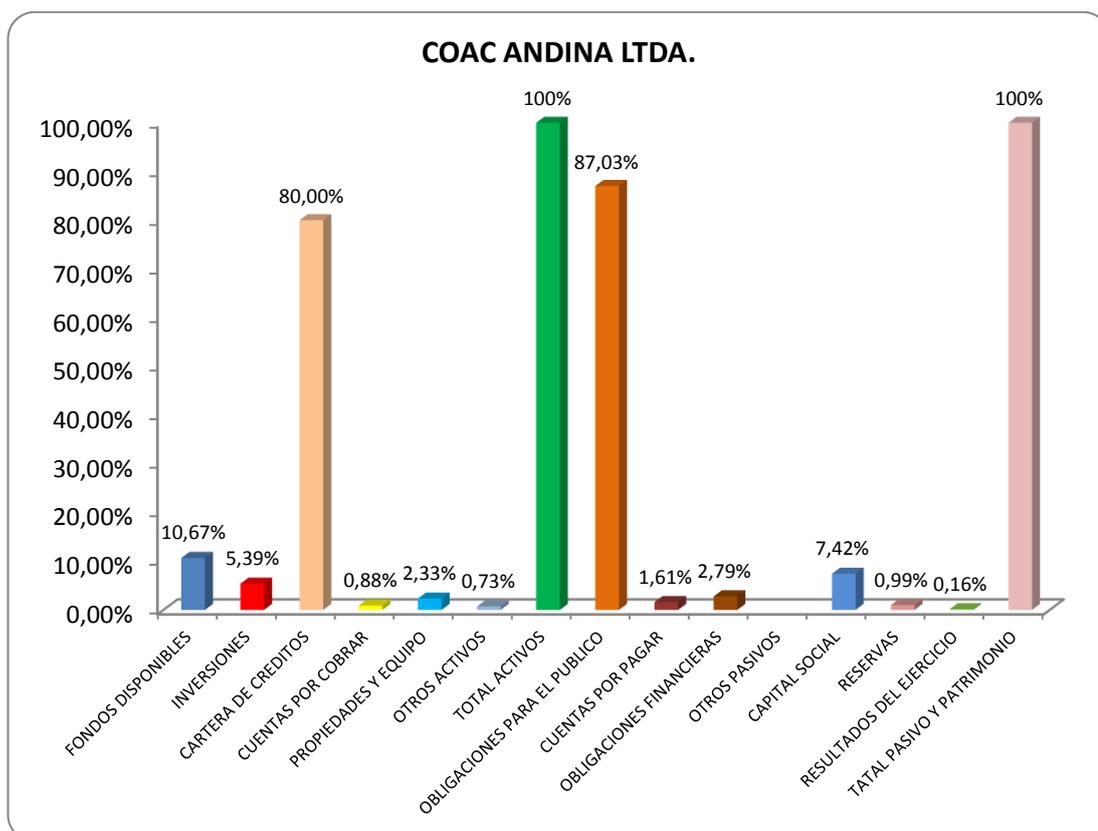


**Figura No. 5. Balance General al 2014 de CACEC**

**Fuente:** (Anexo 1: Estados financieros COAC CACEC Ltda)

### **Interpretación:**

En la cooperativa de ahorro y crédito CACEC, el 85,29% de la cartera de créditos está la colocación del dinero otorgado al socio para que pueda cumplir sus expectativas; es decir lo que la empresa debe cobrar a los socios que ha otorgado crédito, mientras que los fondos disponibles de la cooperativa del 3,69%, el 70,90% son las obligaciones con el público las cuales son depósitos a la vista, depósitos a plazos y por último un 0,03% corresponden a otros pasivos como la cuenta de sobrantes de caja y varios.

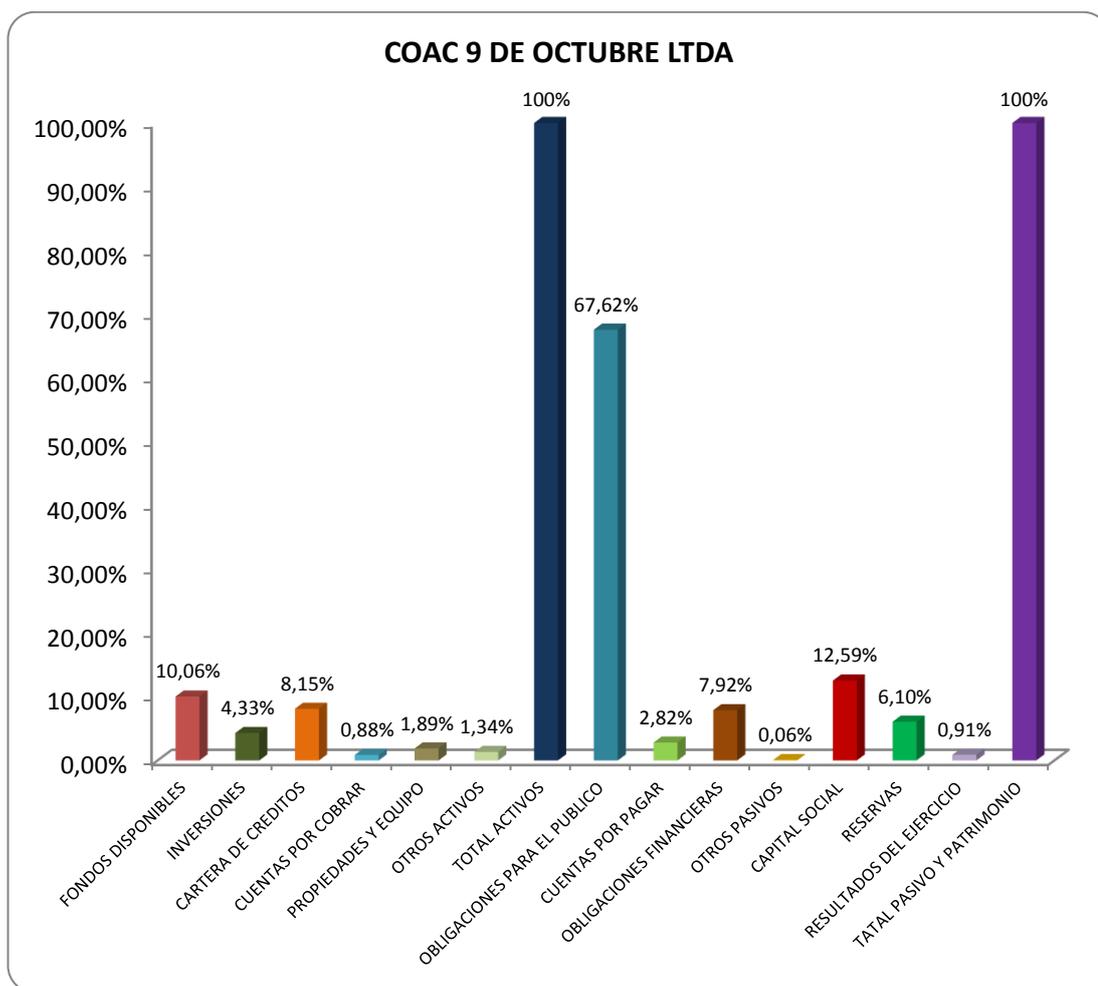


**Figura No. 6. Balance General al 2014 de COAC Andina Ltda.**

**Fuente:** (Anexo 1: Estados financieros COAC Andina Ltda.)

### **Interpretación:**

En la cooperativa de ahorro y crédito Andina Ltda., el 87,03% de las obligaciones para el público; que hacen referencia a los depósitos a la vista, depósitos a plazo y Andina encaje; el 80,00% corresponde a la cartera de créditos pues estos son las colocaciones que la cooperativa entrega a los socios; el 10,67% es representado por los fondos disponibles de la cooperativa y por ultimo un 7,42% corresponden al capital social.

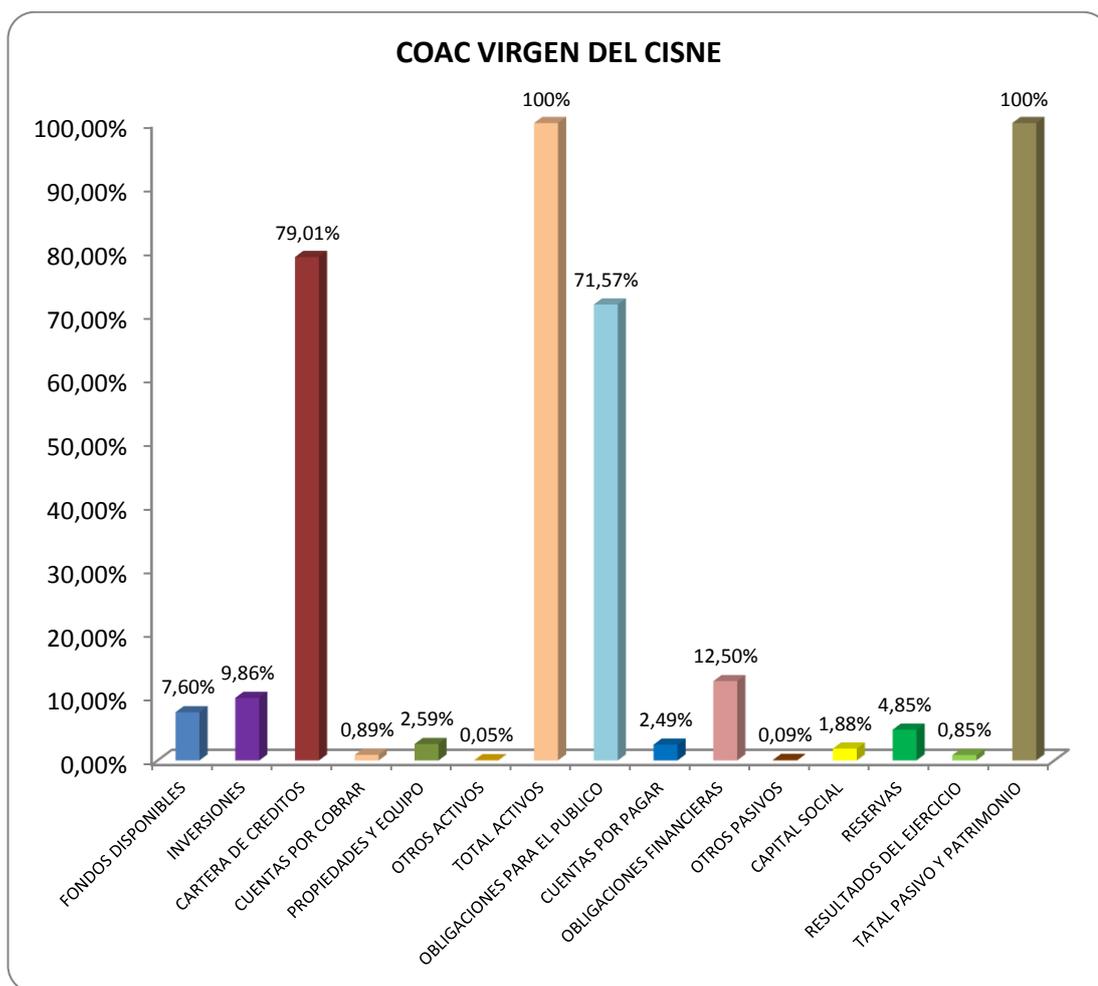


**Figura No. 7. Balance General al 2014 de COAC 9 de Octubre Ltda.**

**Fuente:** (Anexo 1: Estados financieros COAC 9 de Octubre Ltda.)

### **Interpretación:**

En la cooperativa de ahorro y crédito 9 de Octubre Ltda., el 67,62% de las obligaciones para el público como son los depósitos a la vista depósitos a plazo, mientras que el capital social de la cooperativa es el 12,59% y por ultimo un 10,06% corresponden a fondos disponibles.



**Figura No. 8. Balance General al 2014 de COAC Virgen del Cisne**

**Fuente:** (Anexo 1: Estados financieros COAC Virgen del Cisne)

### **Interpretación:**

En la cooperativa de ahorro y crédito Virgen del Cisne, el 79,01% de la cartera de créditos está lo que la empresa debe cobrar a los socios que han otorgado crédito, el 71,57% son las obligaciones con el público las cuales hacen referencia a los depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo, mientras que las obligaciones financieras de la cooperativa son del 12,50% correspondiendo a los créditos otorgados a las entidades financieras entre 30, 90, 180 y más de 360 días y por último un 9,86% corresponden a otros activos que son las inversiones.

### 3.1.2. Análisis General

**Tabla No. 10.**

**Similitudes y diferencias de los estados financieros de las cooperativas del segmento III**

<b>CUENTAS</b>		<b>SIMILITUDES</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		La Cooperativa Andina posee un grado similar en la cuenta fondos disponibles en referencia a la Cooperativa 9 de Octubre Ltda.	Las cuatro cooperativas mencionadas se encuentran con diferentes grados en la cuenta Fondos Disponibles especialmente haciendo una comparación entre la CACEC y Cooperativa Virgen del Cisne.
<b>INVERSIONES</b>		En lo referente a la reserva de liquidez para posibles contingencias e inversiones, las cooperativas con un grado de similitud son la Cooperativa Virgen del Cisne y la Cooperativa Andina.	Cada una busca mantener la liquidez de acuerdo a sus captaciones del público, para de esa manera poder invertir.
<b>CARTERA CREDITOS</b>	<b>DE</b>	De acuerdo a la actividad de cartera de créditos a la que van destinándose los recursos las cooperativas que se asemejan son CACEC, Andina y Virgen del Cisne.	Esta reflejado en los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgado por la entidad en diferentes modalidades en función al giro especializado que le corresponde, además, incluyen operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo propias de cada cooperativa.
<b>CUENTAS COBRAR</b>	<b>POR</b>	Los valores de cobro provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, cuentas por cobrar varias y provisión de cuentas por cobrar incobrables se encuentran las COAC Andina, COAC 9 de Octubre Ltda. y COAC Virgen del Cisne.	El giro del negocio en la cooperativa CACEC incluye los intereses devengados por operaciones financieras, inversiones y créditos otorgados, incluyendo las comisiones por cobrar a las operaciones efectuadas por la entidad.
<b>PROPIEDAD EQUIPO</b>	<b>Y</b>	Son todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, que no se encuentran destinados para la venta cuya vida útil sobrepasa el año de utilización, en este las cooperativas que poseen un grado de complejidad son Cooperativa Andina, y Virgen del Cisne.	Las Cooperativas CACEC y 9 de Octubre, tomando en cuenta que tienen mayor año en el mercado no poseen tantos activos intangibles.
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Son las inversiones en acciones, pagos anticipados mercaderías e	Las cooperativas CACEC, Virgen del Cisne, poseen inversiones en

**CONTINÚA →**

<b>CUENTAS</b>	<b>SIMILITUDES</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
	insumos, transferencias entre oficinas los cuales ayudan a cubrir las eventuales pérdidas de activos en este la Cooperativa Andina y 9 de Octubre, se encuentran relacionadas.	acciones, pagos anticipados transferencias entre agencias pero su movimiento es muy bajo a las otras cooperativas que nos encontramos estudiando.
<b>OBLIGACIONES PARA EL PUBLICO</b>	Esta cuenta es la base primordial de cómo el negocio va creciendo como es la captación de recursos que se tiene del público, en esta se encuentran relacionadas CACEC, Andina, y Virgen del Cisne.	Las captaciones del público que se tienen es dependiendo el grado de afinidad que le emite la entidad al socio para que de esta manera satisfaga las necesidades, en este se diferencia la Cooperativa 9 de Octubre Ltda.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Las tres cooperativas poseen obligaciones por el ente económico a favor de terceros.	La CACEC, posee un porcentaje mayor al de las cooperativas estudiadas, la cual constituye un monto principal de las obligaciones circulantes.
<b>OBLIGACIONES PARA EL PUBLICO</b>	Esta cuenta es la base primordial de cómo el negocio va creciendo como es la captación de recursos que se tiene del público, en esta cuenta se encuentran iguales las cooperativas CACEC, Andina, y Virgen del Cisne.	La cooperativa 9 de Octubre Ltda., se encarga de las captaciones del público que se tienen dependiendo el grado de afinidad que le emite la entidad al socio para que de esta manera satisfaga las necesidades.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Las tres cooperativas poseen obligaciones por el ente económico a favor de terceros.	La CACEC, posee un porcentaje mayor al de las cooperativas estudiadas, la cual constituye un monto principal de las obligaciones circulantes.
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	Registrándose los fondos obtenidos por las entidades que integran el sistema financiero nacional, se encuentran la CACEC y Virgen del Cisne.	En esta cuenta las cooperativas Andina y 9 de Octubre, poseen una diferencia a pesar que estas se encuentran en el mercado relacionándose, ya que les falta un poder de negociación superior a las estudiadas.
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS</b>	Registrándose los fondos obtenidos por las entidades que integran el sistema financiero nacional, se encuentran la CACEC y Virgen del Cisne. La Cooperativa Virgen del Cisne posee el 0,09% con relación a su patrimonio; Andina y 9 de Octubre tiene un 0,06% con lo que demuestra que tienen menor necesidad de endeudamiento.	En esta cuenta las cooperativas Andina y 9 de Octubre, poseen una diferencia a pesar que estas se encuentran en el mercado relacionándose, ya que les falta un poder de negociación superior a las estudiadas. Existe una mínima diferencia debido al manejo que dan a las diferentes “deudas”, pequeño endeudamiento necesario para tener liquidez, como acuerdos con otras entidades para cooperar con recursos financieros y generar liquidez propia.
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS PATRIMONIO</b>	Registrándose los fondos obtenidos por las entidades que integran el sistema financiero nacional, se encuentran la CACEC y Virgen del Cisne. La Cooperativa Virgen del Cisne	En esta cuenta las cooperativas Andina y 9 de Octubre, poseen una diferencia a pesar que estas se encuentran en el mercado relacionándose, ya que les falta un poder de negociación superior a las

**CONTINÚA →**

CUENTAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	<p>posee el 0,09% con relación a su patrimonio; Andina y 9 de Octubre tiene un 0,06% con lo que demuestra que tienen menor necesidad de endeudamiento.</p> <p>Las tres cooperativas mantienen una diversa y rica distribución del capital, reserva y estructura del patrimonio al ser variado tienen diversas alternativas de financiamiento con lo que tienen recursos para invertir, ya sea en adquirir otros activos mejorando su ROA y ROE.</p>	<p>estudiadas.</p> <p>Existe una mínima diferencia debido al manejo que dan a las diferentes “deudas”, pequeño endeudamiento necesario para tener liquidez, como acuerdos con otras entidades para cooperar con recursos financieros y generar liquidez propia.</p> <p>Se destaca en el porcentaje de reservas de capital que tiene cada cooperativa y los resultados de los ejercicios anuales, mientras menos costos infieran en generar rentabilidad, mayor será el resultado.</p>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	Cooperativa 9 de octubre y Andina tienen un capital social mayor debido al tiempo y la gestión que han realizado, en si esto significa que existen mayores socios que aportan con su capital para contribuir con su crecimiento.	Cooperativa Virgen del Cisne tiene menos tiempo en el mercado, y por lo tanto no tiene tanta aceptación ni gestión por ende su capital social no es tan grande como las otras dos cooperativas en cuestión, sin embargo se tiene que observar la tasa de crecimiento futuro de esta en comparación de 9 de Octubre y Andina.
<b>RESERVAS</b>	La Cooperativa 9 de Octubre y Virgen del Cisne tienen reservas mayores que la Andina, esto significa que en caso de una recesión económica poseen fondos propios para solventar las exigencias de su mercado.	La diferencia es que esta reserva tan grande puede ser acumulación de ejercicios anteriores o atribuciones de capital propio. Aunque la Cooperativa Andina tenga menor reserva, puede significar que tenga mayor liquidez y solvencia y por ende no se enfoca en reservas.
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	Cooperativa 9 de Octubre y del Cisne tienen un porcentaje mayor en resultados, cuidando su patrimonio e inversión, al incurrir en menos gastos se obtienen mejores beneficios con cultura de responsabilidad, diferencias de tasas dentro de rangos normales lo que les permite tener un mayor porcentaje.	Mientras tanto que la Cooperativa Andina se encuentra a la par aunque no haya pérdida, una ganancia mínima en el año también significa que no progresa lo que en el futuro le provocara realizar una mayor inversión externa incurriendo en gastos no necesarios urgentes.

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

### 3.2. Metodología para la calificación de riesgos

La metodología para la calificación de riesgos contiene un análisis cuantitativo y cualitativo dinámico de los factores de riesgos, de las fortalezas y oportunidades de la institución financiera con el objetivo de expresar una opinión sobre el perfil de riesgo de la institución, evaluando los riesgos de crédito, liquidez, mercado,

operativo, gobierno y contexto.

Las cuatro cooperativas del segmento III buscan el bienestar de los socios por medio de promociones, publicidad y estrategias, las mismas que les permiten diferenciarse entre ellas, aunque los servicios y productos que entregan son de similitud siempre y cuando los socios se sientan conformes con el servicio, llegando a los sectores que aparentemente no son su área de influencia; por la credibilidad que ellos indican a sus socios organizan sorteos de electrodomésticos y mobiliarios los mismos que son abalizados por el notario de la ciudad; organizan homenajes a las madres y a los deportistas, ya que esto es un incentivo para que sus socios y público en general se integren a dichas instituciones; también realizan convenios institucionales con empresas comerciales que trabajan con la institución mediante ahorro, inversión, pago de nómina, pago de servicios básicos las cuales trabajan con responsabilidad social.

El modelo de calificación de instituciones del sistema financiero ecuatoriano es aplicable a bancos grandes, bancos medianos, bancos pequeños, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras y mutualistas.

**Tabla No. 11.**

**Indicadores de riesgo**

Sub componente	Pesos	Nombre del indicador	Definición - Objetivo
RIESGO DE CRÉDITO	30 %	Cobertura de cartera improductiva	Verifica que la cartera productiva esté correctamente provisionada
	35 %	Morosidad ampliada	Porcentaje de cartera en riesgo con respecto a la cartera total
	20 %	Índice de concentración de cartera	Mide el riesgo de concentración de la cartera en pocos socios
	15 %	Índice de cambios en la calificación de crédito	Índice de morosidad ponderada por su calificación de cartera en riesgo (A, B, C, D, E)
RIESGO DE LIQUIDEZ	35 %	Índice de liquidez general	Mide la cantidad de activos líquidos disponibles en el corto plazo frente a las obligaciones financieras.
	20 %	Cobertura 100 mayores depositantes	Cantidad de activos líquidos más inversiones frente a las obligaciones financieras
	20 %	Concentración de mayores depositantes	Porcentaje de saldo de los 100 mayores depositantes con respecto a obligaciones con el público
	25 %	Volatilidad de fuentes de	Porcentaje de las fuentes de fondeo que

**CONTINÚA →**

Sub componente	Pesos	Nombre del indicador	Definición - Objetivo
		fondeo	pueden salir eventualmente
RIESGO DE MERCADO	30 %	Tasa empresarial activa	Tasa promedio ponderada implícita de los créditos
	30 %	Tasa empresarial pasiva	Tasa promedio ponderada implícita de los ahorros
	40 %	Dependencia del spread de tasas	Mide cuanto depende la capacidad de producir ingresos del spread de tasas
EVALUACIÓN DE ACTIVOS	10 %	Proporción Cuentas por cobrar	Porcentaje de las cuentas por cobrar respecto al activo total
	10 %	Proporción Otros Activos	Porcentaje de otros activos con respecto al activo total
	35 %	Proporción de Activos Improductivos	Porcentaje de los activos improductivos respecto al activo total
	20 %	Dependencia de la brecha estructural	Mide cuando depende la capacidad de producir ingresos de la brecha estructural
	25 %	Intermediación Financiera	Mide la capacidad del activo productivo (cartera) total
EVALUACIÓN DE PASIVOS	35 %	Proporción de pasivo con costo	Porcentaje de pasivos con costo respecto al pasivo total
	25 %	Depósitos a la vista por fuentes de fondeo	Porcentaje de depósitos a la vista con respecto a las fuentes de fondeo
	40 %	Endeudamiento	Pasivos frente al activo, mide cuanto del activo está comprometido con el público o acreedor
EVALUACIÓN DE PATRIMONIO	20 %	Apalancamiento	Mide cuantas veces es el pasivo con respecto a su patrimonio
	20 %	Solvencia (Brasilea)	Capacidad del patrimonio para enfrentar pérdidas del activo en riesgo.
	30 %	Solvencia general	Patrimonio neto ajustado por pérdidas con respecto al activo en buen estado.
	25 %	Proporción Capital institucional	Porcentaje del capital que forma parte del fondo irreparable
ANÁLISIS DE RESULTADOS	20 %	Proporción de Ingresos extraordinarios	Porcentaje e ingresos extraordinarios respecto al ingreso total
	25 %	Eficiencia institucional en colocación	Porcentaje del costo operativo con respecto a la cartera neta
	25 %	Autosuficiencia Financiera	Ingreso provenientes de la intermediación financiera sobre costos de la intermediación.
	15 %	ROA	Porcentaje del margen financiero con respecto al activo total
	15 %	Grado de absorción del margen financiero neto	Mide cuanto del margen financiero neto se destina al gasto operativo.

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

### 3.2.1. Rangos de calificación de riesgos

*Según el Libro I.- Normas generales para las instituciones del sistema financiero. Título XXI.- De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Capítulo III.- Normas para la calificación de las firmas calificadoras de riesgo de las instituciones del*

*sistema financiero:*

*Art. 20.- Las calificaciones globales para las instituciones financieras, son comparables entre las instituciones de un sistema y consisten en una combinación de la evaluación del riesgo crediticio con riesgo de desempeño a través de un horizonte intermedio de tiempo.*

*Estas calificaciones indican la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, y un concepto sobre la vulnerabilidad de la entidad ante eventos negativos que puedan alterar la percepción del mercado en cuanto a la entidad, y por lo tanto la posibilidad de colocar sus valores. (pág. 14)*

*Las calificaciones de instituciones deberán contemplar los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, lo cual podría llevar a que ninguna de las instituciones financieras dentro de ese sistema alcance la calificación más alta. (pág. 15)*

*Para las calificaciones globales de las instituciones financieras emisoras, las calificadoras de riesgo deberá utilizar una escala (ver anexo No. 5).*

### **3.2.2. Procedimientos para calificación de riesgos**

*Del cuerpo legal antes citado, según Art. 22.- El proceso de calificación de riesgo es de entera responsabilidad de las empresas calificadoras de riesgos y de las instituciones financieras. Por su parte, el organismo de control, conforme lo dispone el cuarto inciso de la letra h) del artículo 180 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, efectuará la publicación de la calificación después de contestada la impugnación. (Reformado con resolución No. JB-2014-2904 de 24 de abril del 2014).*

En esta publicación no deberá figurar ningún logotipo de la Superintendencia de Bancos y Seguros, aclarando que esta publicación de ninguna manera significa una validación o aval sobre la calificación. (Artículo incluido con resolución No JB-2002-436 de 28 de febrero del 2002, sustituido con resolución JB-2010-1549 de 21 de enero del 2010 y reformado con resolución No. JB-2014-2904 de 24 de abril del 2014).

*Según el Art. 23.- Si dentro del proceso de calificación de riesgo y en un mismo periodo, una institución financiera contrata los servicios con más de una firma calificadora, y sus resultados son diferentes, el Superintendente de Bancos y Seguros, publicará todas las calificaciones, haciendo constar el nombre de las firmas calificadoras que efectuaron la calificación. Esta publicación deberá observar lo establecido en el artículo anterior. (Incluido con resolución No JB-2002-484 de 24 de septiembre del 2002; y, reformado con resolución No JB-2004-703 de 31 de agosto del 2004 y con resolución JB-2010-1549 de 21 de enero del 2010)*

Igualmente, si cumplido el contrato, la institución financiera cambia de firma calificadora de riesgo, en la publicación de la calificación de los dos (2) trimestres se hará constar los nombres de las dos firmas calificadoras de riesgo. (Incluido con resolución No JB-2004-703 de 31 de agosto del 2004) (Superintendencia de Bancos y Compañías) (pág. 16).

### **3.2.3. Comparación de calificación de las instituciones de las cooperativas en la ciudad de Latacunga.**

Al comparar las cooperativas del mercado se aprecia que con el tiempo han evolucionado su calificación, muchas de ellas han progresado gracias a esfuerzos de sus directivos y personal enfocándose en captar más recursos, preservar su mercado, y manteniendo la vanguardia de la competencia permitiéndoles abrirse paso haciendo que sus estados financieros se fortalezcan. Por contraste, varias de ellas han disminuido o mantenido la poca inversión en publicidad, en esfuerzos por abrirse paso en esta cadena económica. El desfase que se crea entre lo que se paga y lo que se cobra también hace que no exista un flujo de dinero constante aumentando el riesgo llevándolos a la quiebra.

**Tabla No. 12.**

**Calificación de las instituciones financieras reguladas por la SEPS ciudad de Latacunga**

N°	INSTITUCIÓN FINANCIERA	Al 31 Dic 2014	31 Marzo 2015
1	Coop. Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	BB+	BB+/BB+
2	Coop. Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.	BB	BB
3	Coop. Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi CACPECO Ltda.	AA/AA	A+/AA
4	Coop. Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	A+	A+
5	Coop. Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	A	A
6	Coop. Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	A+	A+
7	Coop. Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	BB-	BB
8	Coop. Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda.	BBB-	BBB-

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Haciendo una comparación de las cooperativas del mercado se aprecia que con el tiempo han evolucionado su calificación, muchas de ellas han progresado gracias a esfuerzos de sus directivos y personal enfocándose en captar más recursos, preservar su mercado, y manteniendo la vanguardia de la competencia permitiéndoles abrirse paso haciendo que sus estados financieros se fortalezcan. Por contraste, varias de ellas han disminuido o mantenido la poca inversión en publicidad, en esfuerzos por abrirse paso en esta cadena económica. El desfase que se crea entre lo que se paga y lo que se cobra también hace que no exista un flujo de dinero constante aumentando el riesgo llevándolos a la quiebra.

La Cooperativa 29 de Octubre Ltda., al 31 de diciembre del 2014 contaba con una calificadora de riesgos como resultado fue BB+, en cambio al 31 de marzo del 2015 la institución ya cuenta con dos firmas calificadoras como son Bank Watch Ratingy y Class International Rating S.A., que cada una da su respectiva calificación y se observa que se mantiene la calificación BB+, la institución goza de un buen crédito en el mercado sin deficiencias serias aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor.

Se puede apreciar en las Cooperativas de ahorro y crédito 9 de octubre Ltda., y Cámara de Comercio Ambato Ltda., al 31 de diciembre del 2014 una calificación BB

y BB- respectivamente otorgada por la firma calificadora de riesgos Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana CRL S.A. se observa que al 31 de marzo del 2015 mantiene los resultados BB por la misma calificadora, lo cual indica que la Cámara de Comercio de Ambato experimento un periodo de dificultad pero esto no se espera que perdure a un periodo mayor.

CACPECO Ltda., al 31 de diciembre del 2014 la institución trabajo con dos firmas calificadoras Class International Rating S.A. / PCR Pacific S.A, por tal razón es la calificación AA/AA, las cuales otorgan una calificación AA, pero al 31 de marzo del 2015 la cooperativa modifico sus firmas y trabaja con Bank Watch Rating y ya no trabaja con la PCR Pacific, la misma que modifica su calificación AA+ que determina la fortaleza y solidez de la institución financiera, conservando una imagen de mercado excelente, buen desempeño y con pocas probabilidades de caer en riesgo financiero.

La Cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda., posee una calificación BBB- al 31 de diciembre del 2014 otorgada por la firma calificadora de riesgos Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana CRL S.A. se observa que al 31 de marzo del 2015 mantiene los resultados BB por la misma calificadora, al igual refleja ser una institución financiera con buena liquidez y solidez económica.

#### **3.2.4. Evaluación de riesgos**

La evaluación de riesgos admite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La INAPAM evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva probabilidad e impacto y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan al riesgo inherente y riesgo residual.

Según Rodríguez Iván, “el riesgo inherente se enfrenta a una entidad en ausencia

de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto. Por otro lado el riesgo residual permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos. El riesgo residual refleja el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficaz las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo inherente. (pág. 1)

Estas acciones pueden contener las estrategias de diversificación relativas a las concentraciones de clientes, productos u otras, las políticas y procedimientos que establezcan límites, autorizaciones y otros protocolos, el personal de supervisión para revisar medidas de rendimiento e implantar acciones al respecto o la automatización de criterios para estandarizar y acelerar la toma de decisiones recurrentes y la aprobación de transacciones; pudiendo reducir la probabilidad de ocurrencia de un posible evento, su impacto o ambos conceptos.

La evaluación de riesgos de las entidades financieras estatales es de tiempo reciente; lo que exige el cumplimiento de planes, programas y proyectos de contingencia para prever el riesgo financiero; para las entidades financieras privadas es de amplio conocimiento.

Se debe tomar en cuenta que las organizaciones que realizan la evaluación de riesgos se encuentra en mejores condiciones de conocer su situación real y de obtener logros significativos en su desempeño con eficiencia, economía y eficacia indispensables para el análisis, toma de decisiones y cumplimiento de metas y objetivos.

En el ámbito mundial las instituciones financieras son calificadas de acuerdo a una evaluación basada en el método CAMEL, que abarca también aspectos cualitativos relacionados con sus operaciones y rendimientos, cuyo nombre se deriva de las siglas en inglés:

- (C) Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)
- (A) Assets Quality (Calidad de activo)

(M) Management (Gestión)

(E) Earning (Ganancias)

(L) Liquidity (Liquidez)

Cada área de gestión de la institución financiera describe las actividades que deben cumplir, por ejemplo, en el capital o patrimonio se expresan tres indicadores básicos: la relación patrimonio sobre activo total; activo improductivo sobre patrimonio, y depósitos totales sobre patrimonio.

La aplicación de la metodología CAMEL se desarrollan con la aplicación técnicas avanzadas de estadística para el análisis de clúster y el análisis discriminante, considerando una estimación de los riesgos a los que están expuestas las instituciones financieras tienen relación con la evolución del mercado financiero que cada día presenta problemas más complejos por conocer y evaluar, sumado a ello que normalmente la banca refleja la situación económica y financiera del país.

La utilización de ciertas técnicas de análisis de datos permite describir y caracterizar escalas de calificación fácilmente comparables utilizando un conjunto de indicadores financieros, siendo el indicador para examinar el riesgo bancario en forma oportuna y de manera preventiva.

El proceso de obtener grupos homogéneos de los bancos ha hecho posible demostrar la utilidad que tiene el uso de los métodos de agrupación o clasificación conocidos como análisis de clúster. El análisis discriminante permite identificar aquellos indicadores que discriminan los dos grupos creados en el análisis de clúster y lograr describir y caracterizar sobre la base de los pesos discriminantes una calificación de riesgo bancario permitiendo valorar la situación presente de un banco.

Es importante tener presente que la calificación de riesgos de las instituciones financieras describe en un momento determinado del tiempo los problemas de riesgo financiero existente. En lo cualitativo la gestión bancaria describe el desenvolvimiento de la entidad financiera, la filosofía institucional en lo que tiene

que ver con la visión, la misión, los valores y los objetivos corporativos y funcionales, las estrategias competitivas, el reglamento y la normativa para determinar con un mayor grado de exactitud los niveles de riesgo bancario a futuro.

**Tabla No. 13.**

**Calificación de riesgos, método CAMEL.**

<b>Suficiencia del Capital o Patrimonio (C)</b>	<b>Estos indicadores miden la capacidad que cada institución posee para absorber pérdidas o desvalorizaciones de sus activos.</b>
<b>Calidad de los Activos (A)</b>	La verdadera utilidad de la Calidad de los Activos dependerá de que los activos que se encuentren correctamente valorados al momento de formularse los balances de la institución, partiéndose del principio de que cualquier pérdida de valor de los activos por situaciones de mercado o por desvalorización en función.
<b>Gestión Operativa (M)</b>	Este factor tiene elementos subjetivos de tipo cualitativos cuya información en su mayoría no está disponible a terceros interesados en el negocio bancario, lo que hace que los indicadores financieros tradicionales presenten limitaciones para evaluar los factores claves y medir los niveles de eficiencia.
<b>Rentabilidad o las ganancias (E)</b>	La evaluación de la rentabilidad se encuentra relacionada con el potencial actual y futuro de la institución para generar utilidades, así como equilibrio entre el rendimiento de los activos y el costo de los recursos captados y con conceptos tales como el retorno de la inversión.
<b>Liquidez (L)</b>	Es un elemento imperceptible tiene poca atención en épocas en que las economías se encuentran estables, cuando las variables macroeconómicas comienzan a deteriorarse, se inicia un proceso de contracción en la actividad económica, donde los depósitos se hacen más volátiles y los deudores se debilitan en su capacidad de pagos, lo que contrae un riesgo que los bancos salgan del mercado. Cada banco tiene su propia estrategia de tesorería, la cual está fuertemente influenciada por sus propias dinámicas.  Los indicadores financieros de la liquidez, miden la capacidad operativa del banco para responder por sus compromisos financieros a corto plazo.

**Fuente:** (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

### 3.2.5. Factores para la evaluación de riesgos.

- La alta gerencia identifica los eventos potenciales que pueden ocurrir, los cuales van afectando a la entidad indicando si hay oportunidades o si afectan negativamente a la capacidad de la empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito.
- Los eventos de impacto negativo representan riesgos, que exigen la

evaluación y respuesta de la dirección; los eventos con impacto positivo representan oportunidades, los cuales la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. Cuando se identifica los eventos, la dirección contempla una serie de factores internos y externos, pudiendo originar ayuda para determinar si existe la necesidad de emprender acciones adicionales, en el contexto del ámbito global de la organización.

- Las técnicas de identificación de eventos en una entidad financiera consiste en una combinación de técnicas y herramientas de apoyo que se fundamentan en balances tanto en el pasado como en el futuro de la organización.
- La dirección emplea diversas técnicas para identificar posibles acontecimientos que afecten al logro de los objetivos, éstas técnicas se emplean en la identificación de riesgos y oportunidades.

### **3.3. Políticas de riesgo financiero en las cooperativas**

La aplicación de metodologías de calificación de riesgo financiero permite complementar aquellos mecanismos, normativas, políticas en el manejo de depósitos para prever el riesgo financiero, proyectar ante la ciudadanía ser una entidad financiera con la suficiente transparencia, solvencia y liquidez de las Cooperativas de ahorro y crédito.

Los responsables de verificar la documentación y asignar la calificación a las entidades financieras tienen la responsabilidad de aplicar las técnicas sistematizadas y de controlar el manejo de sistemas de prevención y control de riesgos financieros a los que están expuestas las cooperativas de ahorro y crédito, su liquidez y solvencia económicas.

#### **3.3.1. Captaciones y colocaciones**

Las cooperativas en la ciudad de Latacunga y obviamente a nivel nacional lo que buscan es satisfacer las necesidades y expectativas de los socios o clientes los cuales presentan diversos planes o propuestas que sean atractivas para el oído del cliente,

porque para este pues se va reflejando el apetito de ser socio y querer acceder a los productos y servicios que le presenten dicha entidad.

### **3.3.2. Estrategias usadas para la calificación de riesgos por parte de las cooperativas.**

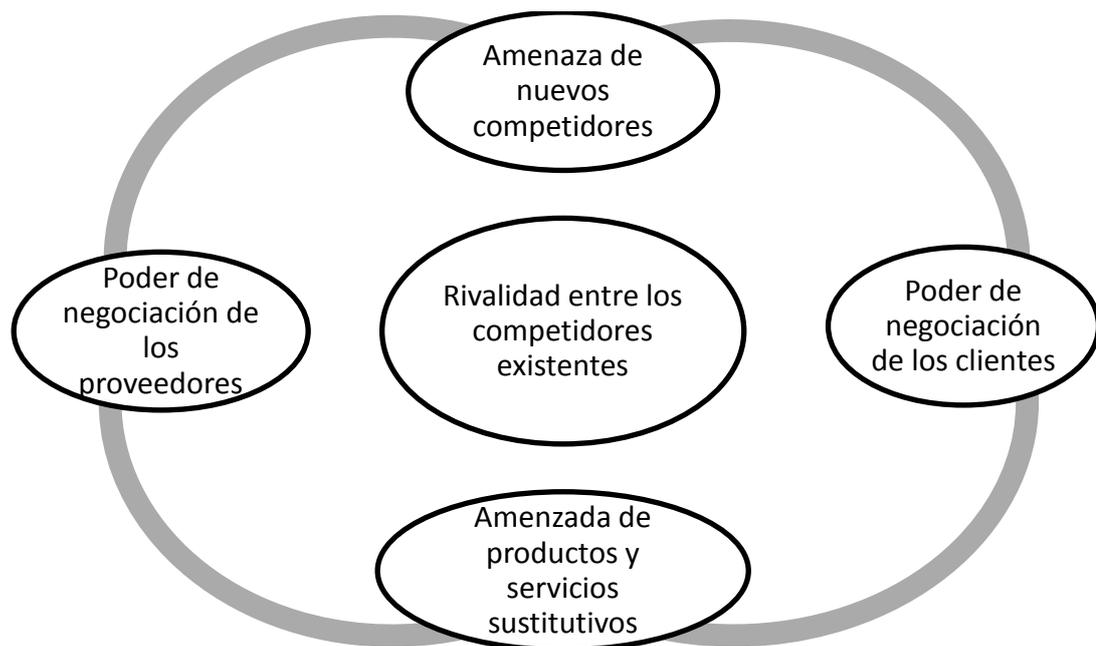
Según oficio circular de la SEPS No. SEPS-IR-DNRFPS-2014-0579:

*Todas las cooperativas de ahorro y crédito están obligadas a contar con auditoría externa anual. Todas las organizaciones de los sectores de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario tendrán la obligación de contratar auditoría interna, cuando excedan de los 200 socios y quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000), de activos, mientras que, en las que no lleguen a esas cantidades, la auditoría interna será efectuada por el Consejo de Vigilancia. (SEPS, 2016)*

Las cooperativas pertenecientes al segmento III y IV deben presentar los informes de hallazgos a los calificadores para que estos tomen a consideración los resultados y emitan la calificación respectiva a las organizaciones, indicando, definiendo y ejecutando las estrategias, poniendo en consideración los logros y falencias en las cuales haya existido para de esta manera dar a conocer la reestructuración de las mismas y así la calificación obtenida cambie para la próxima.

### **3.4. Competitividad institucional**

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen su fundamento en el Modelo de las 5 Fuerzas de Porter, que es un modelo de análisis ampliamente empleado por las entidades financieras para la formulación de estrategias por su facilidad de comprensión y su naturaleza de la competitividad.



**Figura No. 9. Fuerzas de Porter**

**Fuente:** (Porter)

En el caso de que una cooperativa tienen pocos clientes, se encuentran organizados y se ponen de acuerdo en cuanto a los precios que están dispuestos a pagar se genera una amenaza para la entidad, ya que se encuentran en una posición inequitativa en lo que tiene que ver con el precio y la posición de la entidad dispuesta a aceptar.

No obstante, si es el caso de que existen muchos proveedores, los clientes aumentarán su capacidad de negociación y por ende existe mayor probabilidad de cambiar de proveedor de mayor y mejor calidad, siendo una garantía para ofrecer una mejor negociación a sus clientes.

#### **3.4.1. Poder de negociación de los proveedores o vendedores**

Por poder de negociación se entiende a la capacidad que tiene la entidad financiera para negociar, aquella relación de proveedores o vendedores y los riesgos que conlleva su posición por el grado de concentración, los insumos que proveen, el impacto de estos con respecto al costo de la industria. El riesgo queda determinado

en un nivel alto, cuando se opta por mayor cantidad de proveedores, cuyos factores asociados son:

- Tendencia del comprador a sustituir
- Evolución de los precios relativos de sustitución
- Los costes de cambio de comprador
- Percepción del nivel de diferenciación de productos
- Número de productos sustitutos disponibles en el mercado

En referencia a la sustitución, depende del óptimo manejo en la información de los productos que son más propensos a la sustitución, como los productos en línea que pueden sustituir fácilmente a los productos materiales.

- Producto de calidad inferior
- La calidad de la depreciación es aceptable moderadamente

#### **3.4.2. Amenaza de nuevos competidores entrantes**

La amenaza de nuevos proveedores se refiere a las barreras de entrada de nuevos productos/competidores; en razón de que a mayor facilidad e entrada, existe mayor amenaza. Esto está siempre presente en especial cuando se trata de montar un pequeño negocio será muy fácil la entrada de nuevos competidores al mercado.

*Michael Porter (2008), es uno de los más grandes estrategas empresariales que identificó siete barreras de entradas “que podrían usarse para crearle a la organización una ventaja competitiva frente a posibles competidores, que a saber son: economías de escala, diferenciación del producto, inversiones de capital, desventaja en costos independientemente de la escala, acceso a los canales de distribución, curva de aprendizaje o experiencia y política gubernamental” (Rodríguez, pág. 7).*

#### **3.4.3. Amenaza de productos sustitutos**

La amenaza de productos sustitutivos, se puede ilustrar con un ejemplo visible de las patentes farmacéuticas o tecnológicas muy difíciles de copiar, permiten fijar los precios en solitario y suponen normalmente alta rentabilidad. Por otro lado, mercados en los que existen muchos productos iguales o similares, suponen por lo general baja rentabilidad. Ante esto, los siguientes factores:

- Propensión del comprador a sustituir.
- Precios relativos de los productos sustitutos.
- Coste o facilidad del comprador.
- Nivel percibido de diferenciación de producto o servicio.
- Disponibilidad de sustitutos cercanos.
- Suficientes proveedores.

#### **3.4.4. Rivalidad entre los competidores**

Más que una fuerza, la rivalidad entre los competidores viene a ser el resultado de las cuatro anteriores. La rivalidad define la rentabilidad de un sector: mientras menos competidores se encuentren en un sector, normalmente será más rentable y viceversa.

Cabe hacer referencia a las siete barreras de entradas ya mencionadas como amenazas de nuevos competidores entrantes.

#### **3.4.5. Ventajas de la obtención de un rango de calificación de riesgo.**

La calificación de riesgo ofrece grandes ventajas de la obtención en las cooperativas, entre las que se cuentan:

- Contribuye a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado financiero.
- Se crea una cultura de riesgo en la cultura del ahorro diferente a la rentabilidad y a la liquidez.

- Brinda una mayor eficiencia al mercado entregando productos y servicios de calidad en función del riesgo implícito de los mismos.
- Facilita a los socios de las instituciones diseñar portafolios de inversión, y crediticia balanceados de acuerdo con el riesgo.
- Permite a los socios involucrarse fácilmente el factor riesgo en la toma de decisiones y tener un parámetro de comparación del mismo entre sus alternativas. Esta posibilidad es aún más importante cuando al mercado acuden un gran número de entidades financieras y por ello, las personas que tienen la potestad de escoger la mejor alternativa.
- Facilita la ampliación del número de socios que acuden a las instituciones financieras.
- Al concienciar al socio adquirir cualquier tipo de servicio o producto que le ofrecen siempre va a existir un riesgo, ejemplo claro es un crédito que fue entregado al socio el cual por razones diferentes no puede ser cancelado a tiempo; sin duda esto acarrea un riesgo del cual puede ser una pérdida para la institución a largo plazo. (SIV, 1998)

## CAPÍTULO IV

### 4. PROPUESTA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

#### 4.1. Antecedentes

El presente trabajo de investigación, demuestra que la gestión integral de riesgos es un proceso continuo a través del cual las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento III cuenta con los instrumentos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos que asumen como resultado del desarrollo de sus actividades económicas que minimicen el riesgo de posibles pérdidas.

Partiendo de la confianza de que en toda actividad existe un riesgo, en el aspecto financiero no es la excepción, por lo que existen entidades gubernamentales que se encargan de la medición y control de los riesgos financieros y de proporcionar de las herramientas que permitan realizar el análisis, medición y control de los riesgos financieros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros es el organismo encargado de la gestión integral de riesgos orientada a lograr a las entidades financieras desarrollen y utilicen mejores técnicas de gestión para el seguimiento y control de sus activos como parte de la responsabilidad básica de la administración, siendo básico que dicho sistema abarque todas las unidades y productos de la institución, analizando los riesgos que esta tiene.

La situación económica mundial y nacional del sistema económico actual surge la inquietud de buscar alternativas para proteger y salvaguardar la situación financiera de las entidades del Segmento III en la Ciudad de Latacunga según la SEPS, y a la vez contribuir con quienes conforman estas instituciones financieras y la sociedad en general.

Para ello es importante contar con un adecuado sistema de gestión integral de

riesgos. Un sistema que se ajuste a las necesidades reales de las instituciones financieras del segmento III y que permita identificar fortalezas y debilidades en los procesos de riesgo, que además establezca procesos claros para proteger su liquidez y asegurar su crecimiento económico.

Para la aplicación práctica se toma como apoyo la experiencia laboral adquirida en la cooperativa CACPECO, entidad financiera ubicada en el segmento I, por tanto la investigadora propone el siguiente sistema de procesos de gestión integral de riesgos.

## **4.2. Justificación**

La gestión de riesgos en las entidades financieras constituye un proceso de vital importancia, ya que brinda un sinnúmero de beneficios que pueden ayudar a prevenir eventos que pongan en riesgo. La razón esencial de plantear la propuesta de gestión integral de riesgos es propiciar que las entidades financieras que están ubicadas en el segmento III, mejoren sus ingresos y puedan subir de categoría.

Uno de los mayores beneficios que obtendría las entidades financieras en su crecimiento económico sería el ofrecer un mejor servicio a la comunidad, facilitar créditos a los socios de estas entidades, satisfacer sus necesidades financieras y cumplir con los objetivos institucionales. Por lo antes mencionado se requiere socializar e implementar un sistema de procesos claros para proteger la liquidez de las entidades financieras en el segmento III.

## **4.3. Objetivos**

### **4.3.1. General**

Diseñar un sistema de procesos integrales que minimicen el riesgo de liquidez en las instituciones financieras del segmento III de la Ciudad de Latacunga.

#### **4.3.2. Específicos**

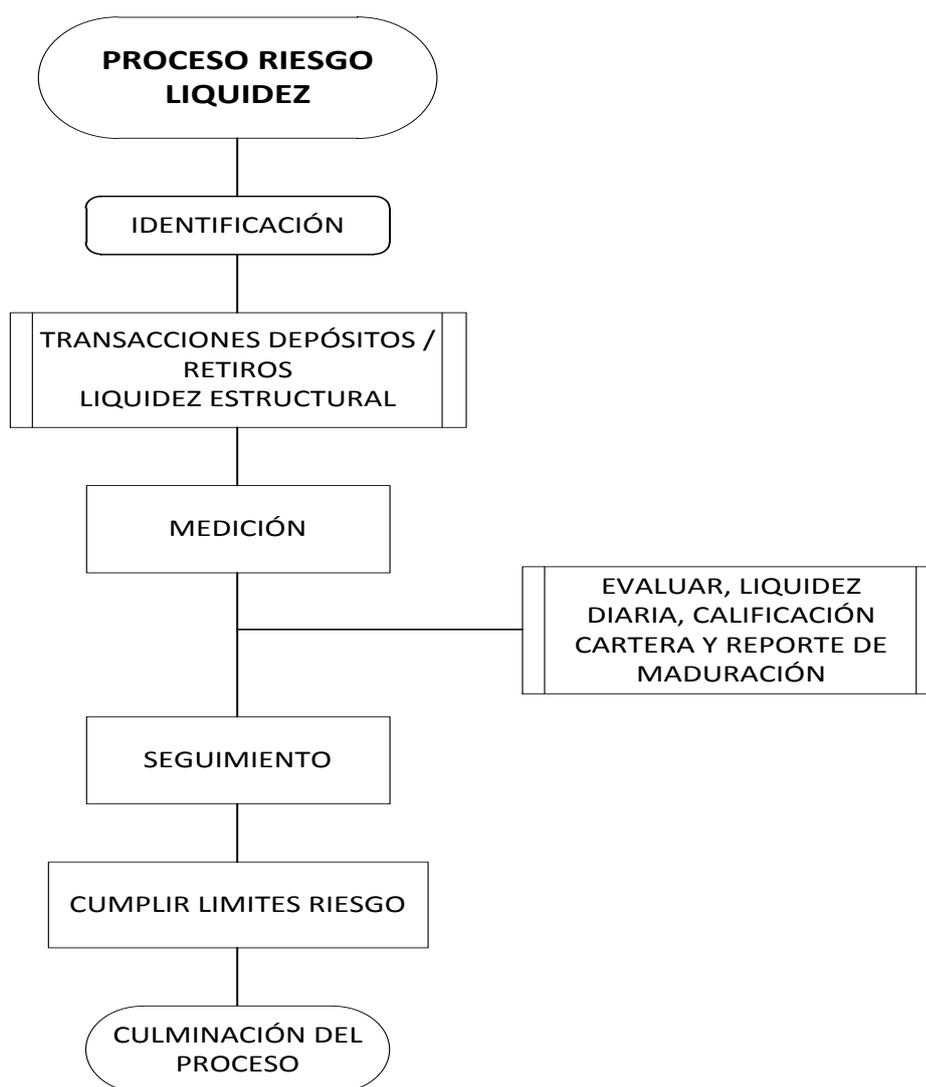
- Analizar la situación de las entidades financieras en segmento III, en cuanto a sus riesgos de liquidez.
- Determinar cuáles son los procesos de gestión de riesgos más apropiados para las entidades financieras del segmento III, según la SEPS.
- Proponer un sistema de procesos de gestión integral de riesgos que se ajusten a la realidad de las entidades financieras del segmento III.

#### **4.4. Descripción de la propuesta**

La presente propuesta establece cuatro representaciones gráficas de los procesos que deben conocerse, aplicarse, socializarse para las entidades que se encuentran en un segmento III puedan beneficiarse de esta propuesta como una vía de salida a los posibles riesgos financieros. Estos procesos no se alejan de la normativa legal de la SEPS.

##### **4.4.1. Proceso de gestión de riesgo de liquidez**

Para el proceso de riesgo de liquidez se proponen seguir los siguientes pasos:



**Figura No. 10. Proceso de gestión de riesgo de liquidez**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

- 1) Identificación.- La adecuada distribución de los recursos humanos, económicos y materiales.

LIQUIDEZ DE PRIMERA LINEA.- Fondeos de 90 días.

LIQUIDEZ DE SEGUNDA LINEA.- Fondeos de 180 días.

- Transacciones en depósitos y retiros.
- Liquidez estructural.

- 2) Medición.- Evaluar los recursos humanos, económicos y materiales para

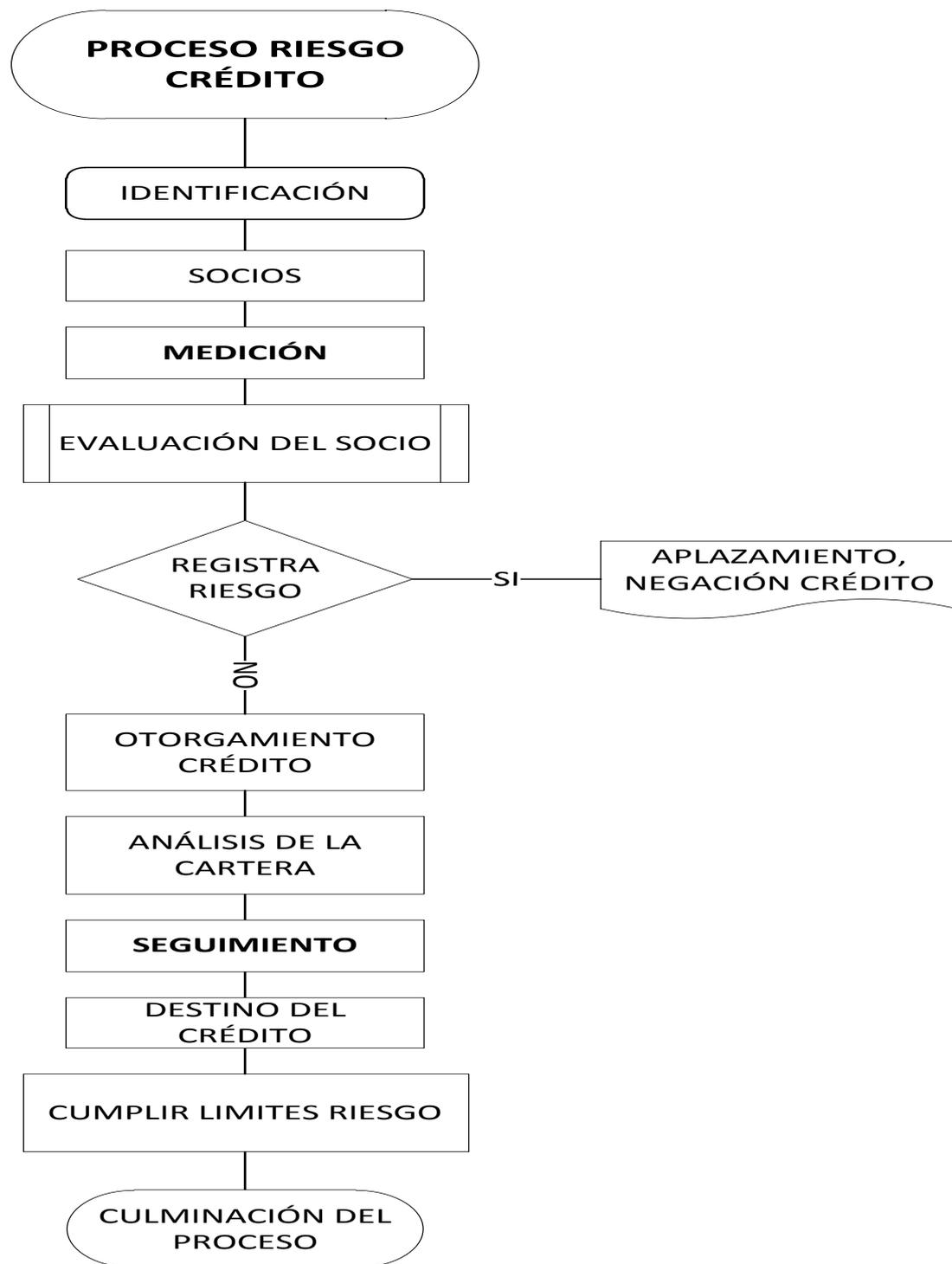
tener un equilibrio con respecto a la liquidez de la entidades financiera.  
La liquidez diaria a través de reportes. Archivo de calificación de cartera.  
Reporte de maduración.

- Brecha liquidez.- Se clasifica las bandas temporales.- productos de vencimientos inciertos. (depósitos a la vista).
- Metodología de maduración.- Plazos establecidos.
- Captación.- Análisis de las inversiones realizadas en un tiempo determinado.
- Reportes de bóveda.- Determinar el fondeo diario, mensual o anual para una correcta distribución del recurso económico.
- Reportes de talento humano.- Evaluación al desempeño laboral.

3) Seguimiento.- Cumplimiento de límites en la exposición de riesgo.

#### **4.4.2. Proceso de gestión de riesgo de crédito**

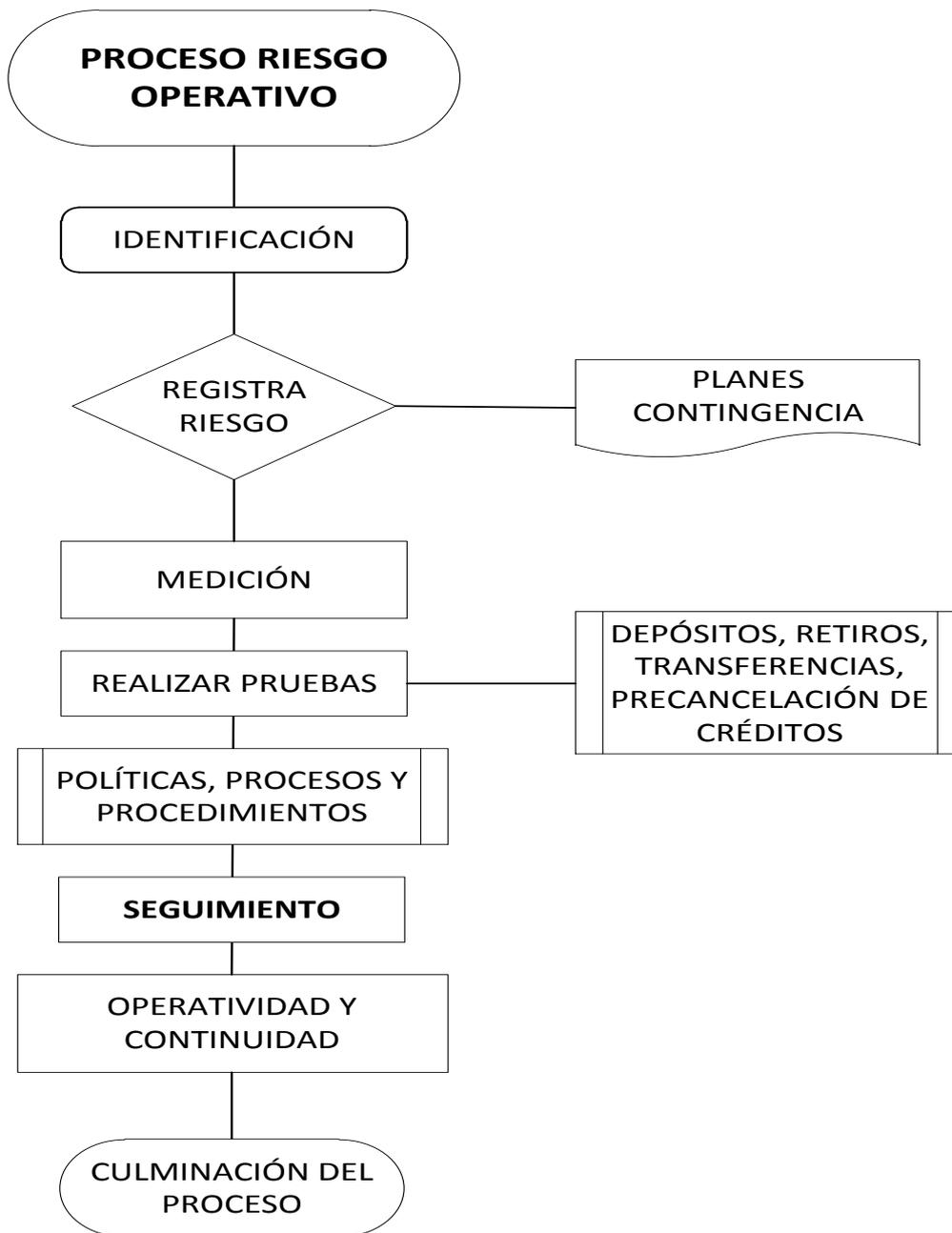
- 1) Identificación.- Identificación del socio, ingresos económicos, activos fijos, y pasivos u obligaciones
- 2) Medición.- Se realizará un análisis del socio para tomar la decisión de otorgar, aplazar o negar el crédito.
  - Evaluar el historial crediticio del socio.
  - Nivel de endeudamiento.
  - Distribución de ingresos y pago de obligaciones.
  - Análisis de la cartera de crédito y cartera vencida.
  - Índice de morosidad.
  - Probabilidad de incumplimiento.
- 3) Seguimiento.- Al verdadero destino del crédito otorgado.



**Figura No. 11. Proceso de gestión de riesgo de crédito**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

#### 4.4.3. Proceso de gestión de riesgo operativo



**Figura No. 12. Proceso de gestión de riesgo operativo**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

- 1) Identificación.- Detalle de los eventos de riesgo operativo, el grado de cumplimiento de los procesos, políticas y procedimientos, indicadores de

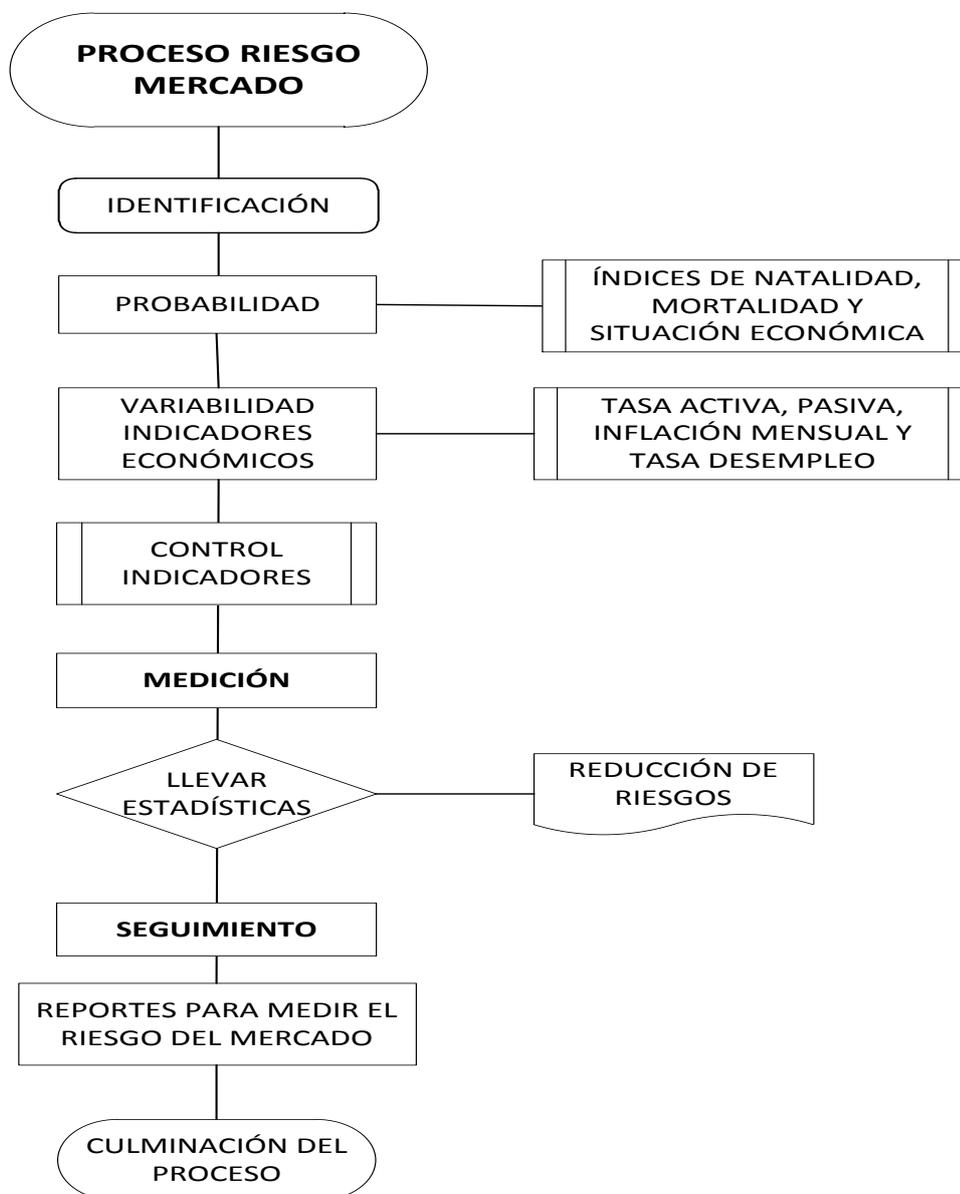
gestión para evaluar la eficiencia y eficacia.

- Depósitos y retiros
  - Transferencias bancarias
  - Efectivización de cheques
  - Precancelaciones de crédito
  - correcto fondeo a la entidad.
- 
- De pruebas periódicas en procesos plantados.- Cantidad de captaciones y colocaciones en un plazo determinado.
  - Planes de contingencia:

- Estrategias de continuidad del negocio.
- Identificación de procesos.
- Riesgos por fallas de información.
- Periodo de recuperación en tiempo estipulado.
- Realización de pruebas periódicas en procesos plantados.

- 2) Medición.- Identificación apropiada de las fallas o insuficiencias, políticas, procesos y procedimientos técnicos definidos para la incorporación, permanencia y desvinculación de las personas, garantizando condiciones laborales idóneas, con información actualizada completa del capital humano.
- 3) Seguimiento.- Planes de contingencia y de continuidad, a fin de garantizar su capacidad para operar en forma continua y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa del negocio. Proceso de administración de la continuidad de los negocios.

#### 4.4.4. Proceso de gestión de riesgo de mercado



**Figura No. 13. Proceso de gestión de riesgo de mercado**

**Fuente:** (SEPS, Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos, 2012)

1) Identificación.- La población con la cual la entidad financiera se proyecta a trabajar.

- Índice de natalidad

- Índice de mortalidad
- Actividad y situación económica

En la variabilidad de indicadores económicos:

- Tasa activa
- Tasa pasiva
- Inflación mensual
- Tasa de desempleo

2) Medición.- Llevar un control permanente sobre los índices económicos que rigen en el país y que podrían afectar a las entidades financieras.

- Método de maduración.- Cambio de la tasa de interés sobre el margen financiero.
- Plazos de maduración.- Vencimientos contractuales.
- Activos sensibles a tasa de interés.- Son bandas a tiempos correspondientes.
- Pasivos sensibles a tasa de interés.- Son fechas de vencimiento incierto.
- Gestión de activos y pasivos.- Formula correspondiente a la madurez para el total de activos.
- Relación del gap, variación de tasas y rentabilidad.- Porcentaje de captaciones y obligaciones financieras.

3) Seguimiento.- Llevar una estadística de los índices económicos que rigen en el país con el objetivo de reducir riesgos que puedan perjudicar a las entidades; y poder plantear oportunamente las estrategias para conllevar de mejor manera la situación económica de las mismas (Reportes para medir el riesgo de mercado).

## 4.5. Plan Operativo de la Propuesta

### 4.5.1. Etapas de la propuesta

**Tabla No. 14.**

#### **Etapas de la propuesta**

ETAPAS	PASOS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la posición actual de los riesgos</li> <li>• Determinar los riesgos que pueden surgir por cambios en los factores de riesgo.</li> <li>• Establecer los factores de riesgos en relación a los productos que oferta la entidad financiera.</li> </ul>
<b>DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de gestión de riesgo de liquidez</li> <li>• Proceso de gestión de riesgo de crédito</li> <li>• Proceso de gestión de riesgo operativo</li> <li>• Proceso de gestión de riesgo de mercado</li> </ul>
<b>MEDICIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificar los factores de riesgo, evolución</li> <li>• Descripción de los límites – tolerantes</li> <li>• Impacto económico en la organización</li> </ul>
<b>CONTROL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de un sistema de control</li> <li>• Verificación del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad financiera</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO MONITOREO</b>	<p style="text-align: center;"><b>Y</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas.</li> <li>• Monitoreo permanente para cada tipo de riesgo.</li> <li>• Generación de informes permanentes y oportunos para cada nivel de la administración.</li> </ul>

#### 4.5.2. Plan Operativo

**Tabla No. 15.**

#### **Plan Operativo**

<b>FASES</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Proceso de gestión de riesgo de liquidez	90 %	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación: distribución de recursos humanos, económicos y materiales; transacciones depósitos y retiros. Liquidez estructural</li> <li>Medición: liquidez diaria a través de reportes. Calificación de cartera. Reporte de maduración</li> <li>Seguimiento: Cumple límites en la exposición del riesgo.</li> </ol>	Transacción de depósitos, retiros y liquidez estructural	10 días	Investigadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidez diaria,</li> <li>Calificación de cartera</li> <li>Reporte de maduración</li> <li>Anexos</li> </ul>
Proceso de gestión de riesgo de crédito	90%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación: Del socio, ingresos económicos, activos fijos, pasivos u obligaciones.</li> <li>Medición: Historial crediticio, nivel de endeudamiento, distribución ingresos y egresos, análisis de cartera.</li> <li>Seguimiento: Destino del crédito otorgado</li> </ol>	Historial crediticio de los socios.	10 días	Investigadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del socio</li> <li>Croquis domicilio</li> <li>Resultados solvencia</li> <li>Anexos</li> </ul>
						<b>PASAN .....</b>
Proceso de gestión de riesgo operativo	90 %	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación: Registra riesgo, depósitos, retiros, cancelación de créditos, fondeo a la entidad.</li> <li>Medición: Fallas o insuficiencias, políticas, procesos, procedimientos</li> </ol>	Pruebas periódicas en procesos económicos Planes de	10 días	Investigadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de contingencia</li> <li>Transferencias bancarias</li> <li>Planes de</li> </ul>

**CONTINÚA →**

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
		técnicos en relación a condiciones laborales idóneas, capital humano. 3. Seguimiento: Planes de contingencia y de continuidad, capacidad operativa. Continuidad del negocio.	contingencia entidad financiera			continuidad del negocio • Anexos
Proceso de gestión de riesgo de mercado	90 %	1. Identificación: Potenciales usuarios: índices de natalidad, de mortalidad, actividad y situación económica. Tasas activas y pasivas. Inflación, desempleo. 2. Medición: Control permanente de índices económicos	Índices económicos: natalidad, mortalidad, tasas activos y pasivos	10 días	Investigadora	• Estadística de los índices económicos • Reportes para medir el riesgo de mercado • anexos

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- La premisa fundamental de la gestión integral de riesgos es que toda empresa o institución financiera, pueda enfrentar sus incertidumbres, con el fin de hacer crecer su valor patrimonial, la gestión integral de riesgos en las instituciones provee un marco para administrar efectiva y eficientemente los riesgos asociados, las incertidumbres y las oportunidades.
- De acuerdo a los fundamentos teóricos de esta investigación, las tendencias actuales de gestión financiera, contemplan la administración del riesgo como un pilar fundamental en la intermediación de recursos, en el que la identificación y sobre todo cuantificación de las pérdidas potenciales, permite a todas las instituciones financieras cumplir eficientemente su rol de administrar, canalizar y gestionar el riesgo.
- En las entidades financieras del segmento III existe ausencia de políticas claras de gestión de riesgos como parte del proceso de administración de los activos, la evaluación y concesión de operaciones crediticias, gestión de mercado, liquidez y evaluación del riesgo operacional, en razón de que las políticas tradicionales se sustentaban en el análisis coyuntural de cada posición, sin considerar los riesgos asociados que afectan el valor de los activos de la organización.
- La gestión de riesgos ha sido percibida por el sistema financiero como un componente estrictamente regulatorio, es decir se concentra exclusivamente en cumplir con las disposiciones del órgano de control en la elaboración de manuales, reportes y estructuras. Sin embargo, el reto comprende una serie adicional de elementos que permitirán identificar, cuantificar, mitigar y

monitorear el riesgo, con un enfoque conservador.

- La fase de medición de los riesgos sea uno de los aspectos importantes en su gestión, más no la única, se enfatizará que al contar con herramientas de medición y reportes tiene una importancia prioritaria para la alta gerencia y miembros directivos como un instrumento de gestión de sus propios riesgos para así tomar decisiones oportunas y adecuadas que miden el valor económico y social de la institución, e informar regularmente al organismo de control sobre el desempeño de cada uno de los riesgos reportados.
- De las 312 cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional ubicadas en los segmentos I, II, III y IV, en el cantón Latacunga solo cuatro cooperativas de ahorro y crédito se encuentran en el segmento III, a saber son las cooperativas de ahorro y crédito: Virgen del Cisne, 9 de octubre Ltda., Educadores primarios de Cotopaxi y Andina Ltda.
- No existe un esquema unido de administración integral de riesgos, las instituciones financieras reguladas por la SEPS, tienen la responsabilidad de administrar sus riesgos.

## 5.2. Recomendaciones

- Para una eficiente administración financiera se recomienda se emplee políticas claras, transparentes, y eficaces de la importancia de tener un manual de riesgos crediticios, que sirva de base para estandarizar los procesos y minimizar los riesgos propios de los créditos.
- Es preciso promover más talleres de socialización y de capacitación de las nuevas técnicas y actualización de las mismas en lo referente a los manuales de riesgos en los diferentes niveles y entidades financieras.
- En vista de que los riesgos son inherentes a todo proceso, se sugiere implementar un sistema de procesos de riesgos integrales, ya que; constituye una valiosa herramienta que apoya el crecimiento y desarrollo de las entidades públicas y privadas.
- Se sugiere establecer sistemas efectivos de medición y control de riesgos, bajo normas de comportamiento ético.
- Desarrollar acciones dirigidas a evitar, reducir, compartir y aceptar la eventualidad de alteraciones graves y prolongadas de la liquidez.
- Realizar evaluaciones periódicas orientadas a detectar debilidades y oportunidades de mejora para la actualización constante de los procesos de gestión de riesgos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEC. (2004). *http://www.aec.es*. Recuperado el 22 de 08 de 2015, de Asociación española para la calidad: <http://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/competitividad>
- Altamirano, M. (2015). *http://repo.uta.edu.ec*. Recuperado el 22 de 08 de 2015, de Políticas de cobranza de pensiones escolares y la liquidez del centro de educación básica bilingüe particular Nueva Esperanza de la ciudad de Ambato.: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17842/1/T3125i.pdf>
- Andaluza. (2010). *http://www.economiaandaluza.es*. Recuperado el 10 de 09 de 2015, de Economía Andaluza. Diccionario económico: <http://www.economiaandaluza.es/glossary/5/letterb>
- Anónimo. (2008). *Zona económica*.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de la Economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario*. Quito: Registro Oficial.
- Báez, B. (2009). *Herramientas para la gestión de riesgos financieros*. Chile: DGRV.
- Bank, S. (2016). *Lexiconómico*.
- Bcrp. (2000). *http://www.bcrp.gob.pe*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de Glosario de términos económicos: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>
- Buján, A. (2000). *Enciclopedia Financiera. Diccionario económico*.
- Caixa, L. (2016). *Diccionario de términos económicos y financieros*. Recuperado el 03 de febrero de 2016. Obtenido de <https://portal.lacaixa.es/docs>: [https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/Z\\_es.html](https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/Z_es.html)
- Chávez, E. (2015). *Riesgo Financiero*. Scrib.
- Chiriboga, L. (2010). *Sistema Financiero*. Ecuador: Poligráficas Jokama.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- DailyForex. (2015). La banca y sus protagonistas. Nuevas reglas cambian el escenario. Las entidades afinan sus estrategias. *Ekos*, 5.
- Debitor. (s.f.). *https://debitor.es*. Recuperado el 22 de 08 de 2015, de Definición de inflación: <https://debitor.es/glosario/definicion-inflacion>
- Deloitte. (2012). *Contribución de los órganos de gobierno y sus miembros. 4to. estudio anual de gobierno corporativo y sus mejores prácticas*.
- Eco-finanzas. (2003). *Conceptos de uso frecuente en Economía y Administración*.

- El Telégrafo. (2016). El PIB ecuatoriano registro una reducción de -1,9% en el primer trimestre de 2016. *El Telégrafo*.
- Finanzas, A. (2015). <http://www.abcfinanzas.com>. Recuperado el 10 de 09 de 2016, de Administración Financiera: <http://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/>
- Gestiopolis. (2017). <http://gestiopolis.com/>. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de Administración Financieras: <http://gestiopolis.com/administracion-financiera-y-analisis-financiero-para-la-toma-de-decisiones/>
- gobCorporativo. (2016). <http://www.bancoguayaquil.com>. Recuperado el 20 de 09 de 2016, de Código de Gobierno Corporativo: <http://www.bancoguayaquil.com/responsive/downloads/gobCorporativo/gobCorporativo.PDF>
- Guerrero, R. (2012). *Como construir un modelo de supervisión adecuado a la Legislación cuatoriana en base a las experiencias y mejores prácticas de América Latina*. Manta, Ecuador: Red Financiera Rural.
- <http://www.encyclopediafinanciera.com>. (s.f.). Recuperado el 22 de 08 de 2015, de Enciclopedia financiera: <http://www.encyclopediafinanciera.com/busqueda.htm?cx=partner-pub-7843606493565520%3A6364393466&cof=FORID%3A10&ie=ISO-8859-1&q=Gestion+de+riesgo&sa=Buscar&siteurl=www.encyclopediafinanciera.com%2Findicadores-financieros.htm&ref=www.google.com.ec%2F&ss=221>
- Jácome, H., & Ruíz, M. (2013). *El sector económico popular y solidario en Ecuador. Diagnóstico y modelo de supervisión*. (E. s. solidaria, Ed.) Quito, Ecuador: V&M Gráficas.
- Jaramillo, L. (2010). *Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras*. Obtenido de <http://www.classinternationalrating.com>: <http://www.classinternationalrating.com/index.php/metodologia-de-calificacion-de-instituciones-financieras/finish/120/331>
- Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de administración financiera* (Décimo segunda ed.). México, D. F.: Pearson Educación.
- Leasingcorp. (s.f.). [www.leasingcorp.fin.ec](http://www.leasingcorp.fin.ec). Obtenido de Glosario: [www.leasingcorp.fin.ec/glosario.html](http://www.leasingcorp.fin.ec/glosario.html)
- Markowitz, H. (1952). Portfolio Selection. *The Journal of Finance*.

- Méndez, M. (2008). Calificadoras de riesgo en Ecuador. *Gestión N° 171*, 56-61.
- Mendez, M. (2008). <http://www.marielamendezprado.com>. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de Calificadoras de riesgo en Ecuador: <http://www.marielamendezprado.com/2008/08/calificadoras-de-riesgo-en-ecuador.html>
- mundo, E. &. (2000). *ABC de la Economía*.
- Orellana, D. (2016). *Administración Financiera*.
- Orozco, M. (15 de 03 de 2016). Banca: 18 meses más para cumplir nuevas reglas. *El Comercio*, pág. 1.
- Páez, J. (2013). *Importancia del balance social para las organizaciones de la economía popular y solidaria: desarrollo metodológico de la SEPS*. (E. s. solidaria, Ed.) Quito, Ecuador: V&M Gráficas.
- Paz, S. (2005). <https://www.dspace.espol.edu.ec>. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de La Administración de Riesgos en las Instituciones Bancarias del Ecuador: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5667/2/Tesis.doc>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2010). *Definición*.
- Porter. (s.f.). <http://www.5fuerzasdeporter.com/>. Recuperado el 16 de 12 de 2016, de Las cinco fuerzas de Porter: <http://www.5fuerzasdeporter.com/>
- Rodríguez, I. (s.f.). <https://www.auditool.org>. Recuperado el 05 de 11 de 2016, de Riesgo inherente y riesgo residual: <https://www.auditool.org/blog/control-interno/3073-que-es-el-riesgo-riesgo-inherente-y-riesgo-residual>
- SEPS. (2011). *Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria*.
- SEPS. (2012). *Metodología de calificación de riesgo de instituciones financieras y bancos*.
- SEPS. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*.
- SEPS. (2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: EPS y SFPS.
- SEPS. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*.
- SEPS. (2016). *Guía para la gestión de límites de riesgo concentración de cartera y depósitos*.
- SIB. (2013). <http://www.superbancos.gob.ec/>. Recuperado el 22 de 08 de 2015, de Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero: [http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_X\\_cap\\_I.pdf](http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf)

SIV. (1998). Calificación del riesgo un instrumento para el desarrollo del mercado de valores. *Gaceta financiera*, 20.

*Superintendencia de Bancos y Compañías*. (s.f.). Recuperado el 15 de JUNIO de 2015, de SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y COMPAÑÍAS: [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_XXI\\_cap\\_III.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_XXI_cap_III.pdf)

Telégrafo, E. (17 de 09 de 2013). <http://www.telegrafo.com.ec>. Recuperado el 10 de 09 de 2015, de Economía: 7 <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/40-cooperativas-pasan-a-control-de-la-super-de-economia-popular.h>

Turmero, I. (2015). *Introducción a la administración financiera*. (M. S.A., Ed.) Recuperado el 11 de 08 de 2016, de <http://www.monografias.com>: [http://www.monografias.com/usuario/perfiles/iva\\_n\\_turmero\\_astros](http://www.monografias.com/usuario/perfiles/iva_n_turmero_astros)

- Resultado final del URKUND Sistema Antiplagio: 1480475717\_280\_Ensayo\_Rivas%25252CVera.docx (D23923715)
- Scarpio\_Examen.doc (d13455389)
- Yordana.Arevalo-D1-7moS.pdf (D13270392)
- [http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id\\_contenido=23](http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23), Recuperado 10 de marzo del 2015
- <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5667/2/Tesis.doc>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://cenida.una.edu.ni/relectronicos/RENE13G943.pdf>, Recuperado el 20 de abril del 2015
- <https://es.wikipedia.org/wiki/An%C>, Recuperado el 5 de marzo del 2015
- <http://www.expansion.com/diccionario-economico/rentabilidad-sobre-activos-roa.html>, Recuperado el 15 de enero del 2015
- <http://www.encyclopediafinanciera.com/indicadores-financieros.htm>, Recuperado el 10 de enero del 2015
- <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/40-cooperativas-pasan-a-control-de-la-super-de-economia-popular.html>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/codigo-monetario-junta-regulacion-registro.html>, Recuperado el 15 de mayo del 2015
- 1480475717\_280\_\_Ensayo\_Rivas%25252CVera.docx(D23923715)SCarpio\_Examen.doc(D13455389)Yordana.Arevalo-D1-7moS.pdf(D13270392)
- [http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id\\_contenido=23](http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23), Recuperado el 12 de abril del 2015
- <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5667/2/Tesis.doc>, Recuperado el 25 de abril del 2015
- <http://cenida.una.edu.ni/relectronicos/RENE13G943.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- [https://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis\\_Porter\\_de\\_las\\_cinco\\_fuerzas](https://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_Porter_de_las_cinco_fuerzas), Recuperado el 30 de abril del 2015
- <http://es.slideshare.net/daroespel/sistema-financiero-ecuadoriano-tituaa-vilaa-ulloa-espe-42880568>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://tusfinanzas.ec/tag/institucion-financiera/>, Recuperado el 15 de marzo

del 2015

- <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4645/1/T1702-MFGR-Salazar-Modelo.pdf>, Recuperado el 15 de agosto del 2015
- <https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/Economia-Popular-Y-Solidaria/1629409.html>, Recuperado el 25 de agosto del 2015
- [http://www.superbancos.gob.ec/practg/p\\_index?vp\\_art\\_id=1&vp\\_tip=11&vp\\_lang=1&vp\\_buscr=11](http://www.superbancos.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=1&vp_tip=11&vp_lang=1&vp_buscr=11), Recuperado el 15 de agosto del 2015
- [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley\\_gral\\_inst\\_sist\\_financiero\\_enero\\_2014.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2014.pdf), Recuperado el 15 de septiembre del 2015
- <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/21961/1/T3412M.pdf>, Recuperado el 15 de mayo del 2015
- <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Sistema-Financiero-Ecuatoriano/1130039.html>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7285/1/BurgosMarinMateo.2015.VelaAvilaDaniel.2015.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1370/1/101855.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://www.bancoguayaquil.com/responsive/downloads/gobCorporativo/gobCorporativo.PDF>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/1197/1/T-UTEQ-0196.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17842/1/T3125i.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/9836/1/SanchezAlbaMariaConstanza2013.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3619/1/TUTENF010-2016.pdf> Recuperado el 15 de abril del 2015
- <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/TIPOS-DE-RIESGOS/1889323.html>, Recuperado el 19 de abril del 2015
- <http://www.ecas.cl/index.php/comunidad/45-contable/206-preparacion-y-presentacion-de-estadosfinancieros>, Recuperado el 15 de abril del 2015

- <http://www.readbag.com/cdigital-udem-tesis-cd-rom23932007-02-texto-completo>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://html.rincondelvago.com/cambio-organizacional.html>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/153089/GUIA\\_DE\\_ADMINISTRACION\\_DE\\_RIESGOS\\_EN\\_EL\\_INAPAM\\_230916.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/153089/GUIA_DE_ADMINISTRACION_DE_RIESGOS_EN_EL_INAPAM_230916.pdf), Recuperado el 15 de abril del 2015
- [http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/proyectos/meci/documentos/planes/GUIA\\_ADMINISTRACION\\_DEL\\_RIESGO\\_-\\_DAFP.pdf](http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/proyectos/meci/documentos/planes/GUIA_ADMINISTRACION_DEL_RIESGO_-_DAFP.pdf), Recuperado el 25 de abril del 2015
- [https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/R\\_es.html](https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/R_es.html), Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4616/1/TUPCYA0011-2012.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/9331/1/T-ESPEL-ITH-0021.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://www.gestiopolis.com/administracion-financiera-y-analisis-financiero-para-la-toma-de-decisiones/>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/M%C3%A9todoCamel/67286791.html>, Recuperado el 15 de abril del 2015
- <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2016
- <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/6477/1/AGRADECIMIENTOS,%20DEDICATORIAS,%20INDICES%20Y%20DEMÁS.doc>, Recuperado el 15 de abril del 2016
- <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/881/16/UPS-QT00229.pdf>, Recuperado el 15 de abril del 2016
- <http://documents.mx/documents/clasificacion-de-riesgo-camel.html>, Recuperado el 15 de abril del 2016
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Basilea/1122361.html>, Recuperado el 15 de abril del 2016
- <http://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/competitividad>,

Recuperado el 15 de abril del 2016

- <http://www.auditool.org/blog/control-interno/3073-que-es-el-riesgo-riesgo-inherente-y-riesgo-residual>, Recuperado el 15 de mayo del 2016
- <http://www.monografias.com/trabajos55/sistema-financiero-venezuela/sistema-financiero-venezuela3.shtml>, Recuperado el 15 de marzo del 2016
- <https://sites.google.com/a/espe.edu.ec/gerencia-de-proyectos-de-innovacion-tecnologica/home/analisis-porter-de-las-cinco-fuerzas>, Recuperado el 15 de septiembre del 2016
- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/461/1/NUEVO%20MODIFICADO%20TESIS%20CARLOS%20VIZUETA%20FRANCO.pdf>, Recuperado el 15 de noviembre del 2016
- <http://www.leasingcorp.fin.ec/glosario.html>, Recuperado el 15 de noviembre del 2016
- <http://www.encyclopediafinanciera.com/indicadores-financieros.htm>, Recuperado el 15 de noviembre del 2016

# **ANEXOS**



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONÓMICAS Y DEL COMERCIO  
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

## CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señorita:

**MAYRA ALEXANDRA CHICO MALAVÉ**

En la ciudad de Latacunga, a los: 31 días del mes de enero del 2017.

**ECON. ALISVA CÁRDENAS, MGS.  
DIRECTORA DEL PROYECTO**

**APROBADO POR:**

**ING. JULIO TAPIA LEÓN  
DIRECTOR DE CARRERA**

**DR. JUAN CARLOS DÍAZ ÁLVAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO**